



Análisis comparativo de las diferencias de uso de eufemismos, disfemismos y otros mecanismos de atenuación entre las variedades de español peninsular y mexicano

Autor/autora: Malti Natalia Quijano Sánchez

Director/directora: Dra. Ingrid Gil

Titulación: Grado en Traducción e Interpretación

18 // junio // 2021

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe

Grado en Traducción e Interpretación

Índice de contenidos

1. Introducción	1
1.1. Origen y motivación del estudio	1
1.2. Fundamentos y objetivos.....	2
1.3. Estructura del TFG.....	3
2. Marco teórico	5
2.1. Antecedentes	5
2.1.1. Antecedentes relevantes en un contexto limitado a España	5
2.1.2. Antecedentes relevantes en un contexto limitado a México	6
2.1.3. Antecedentes del estudio comparado del papel del eufemismo entre dos variantes distintas de español.....	7
2.2. Definición conceptual	8
2.2.1. Tabú.....	8
2.2.2. Eufemismo	11
2.2.3. Disfemismo	12
2.2.4. Usteo, tuteo y el uso del diminutivo.....	13
3. Metodología del estudio	14
4. Análisis y resultados de la encuesta	21
4.1. Bloque 1	21
4.2. Bloque 2	24
4.3. Bloque 3	36
4.4. Bloque 4: Uso del diminutivo	38
5. Conclusiones	41
6. Bibliografía	44

1. Introducción

1.1. Origen y motivación del estudio

El mundo hispanohablante comprende 21 países en los que el español es una de las lenguas oficiales y cuenta con cientos de miles de nativos alrededor del mundo. Esto lo vuelve uno de los idiomas más habladas y, por ende, más vivas que hay. Se comparten normas y lineamientos lingüísticos¹ y, sin embargo, existe un sinfín de diferencias que hacen de cada variante del español un agente independiente que evoluciona y juega con el idioma para adaptarlo a las necesidades socioculturales de la sociedad que lo habla. España y México son dos países de habla hispana que comparten vínculos lingüísticos, pero, sobre todo, un complicado pasado histórico que constituye el vínculo cultural entre ambos países.

Este estudio nace de la fascinación por las diferencias del uso del castellano que existen entre mexicanos y españoles. Además de las particularidades de pronunciación y de elección del léxico de cada variante, existe una característica que resulta especialmente cautivadora; se trata de la necesidad cultural que existe para expresarse de una determinada manera según las normas sociales a las que se atienen los hablantes de cada una de las dos variantes. Como mexicana y autora de este trabajo, lo que más intriga me causó al convivir con hablantes del español peninsular, provenientes de todas partes de España, ha sido la aparente «falta de tacto» que demostraban al hablar; con el tiempo se fue haciendo evidente que, lejos de tratarse de ello, se trataba de una diferencia de percepción entre lo que resulta «grosero» o impertinente. Tras una mayor reflexión y considerable investigación, el objeto de estudio se redujo a cuatro conceptos: el eufemismo, el disfemismo, el uso del tuteo y el usteo y el uso del diminutivo. Sin embargo, es necesario subrayar que, debido a su relevancia y complejidad, el concepto en el que se centra la mayor parte del análisis de este trabajo es el eufemismo.

Puesto que en este trabajo de investigación se tratan temas de complejidad muy considerable, nos hemos visto en la necesidad de generalizar hasta cierto punto para hacer que los razonamientos que se elaboran en el presente trabajo resulten comprensibles y lógicos.

¹ Un ejemplo de cómo se manifiesta la existencia de una serie de normas compartidas es el Diccionario panhispánico de dudas, que resulta de la colaboración de veintidós academias de la lengua de todo el ámbito hispánico. (Diccionario panhispánico de dudas, 2005).

La primera noción que es necesario delimitar es la del español peninsular y lo que se entiende por ello en el marco de este trabajo. Bajo ninguna circunstancia ha de asumirse que la intención del término es la de reducir la complejidad, la riqueza y la variedad que existe entre las variantes del español que se habla en el territorio de la España peninsular, las islas Canarias, las Baleares y el resto de los territorios e islas que la componen. La riqueza lingüística que existe dentro de los límites territoriales españoles se ve reflejada por el hecho de que cada comunidad autónoma, cada provincia, cada ciudad y cada pequeño pueblo tienen su forma de hablar y usar el español.

Sin embargo, para efectos de simplificación de los conceptos tratados en este trabajo, es necesario aclarar que, en el presente documento, el uso del término «español peninsular» como unidad de pensamiento se refiere, de manera general, a un conjunto de comportamientos y particularidades lingüísticas que se pueden apreciar dentro del territorio español y no al mismo grado en otros países hispanoparlantes, México en este caso. Un ejemplo que ayuda a aclarar este concepto es la manera de emplear ciertos marcadores conversacionales que se tiene en la variante del castellano que se habla en España, en particular de unidades como: «bueno», «venga», «vamos» y «vaya», que se pueden usar para intensificar el mensaje, expresar desacuerdo o simplemente a manera de interjección (Polanco Martínez, 2014). El mismo principio debe aplicarse al considerar el uso del término «español mexicano».

1.2. Fundamentos y objetivos

Como se indicó en la motivación del estudio, el enfoque desde el que se procede a realizar la siguiente investigación es aquel de la «manera en la que se entiende» un determinado tipo de mensaje, lo que puede estar relacionado con una serie de fenómenos menores como, por ejemplo, qué connota el uso de un determinado término o expresión, en qué contexto se emplea y qué valores culturales refleja el mismo, entre muchos otros.

Es relevante señalar que el alcance de este trabajo de investigación no puede aspirar a cubrir todos los aspectos y entresijos del estudio del fenómeno lingüístico tan complejo que representa el uso del eufemismo, el diminutivo y el usteo como herramientas para suavizar o matizar la manera de expresarse de un individuo y que, en muchas ocasiones, resulta del deseo de evitar referirse a un tema considerado como tabú dentro de su cultura. Existen muchas otras variables más sutiles provenientes del contexto en el que se pudiera producir un intercambio en el que se empleen los

mecanismos de modulación en cuestión, por ejemplo: el volumen de la voz de la emisión, que podría ser indicativo de que el individuo siente vergüenza y no desea que los transeúntes se enteren; la cantidad y duración de las pausas en el discurso, que, a su vez, pueden indicar una vacilación del emisor porque no se siente seguro o, nuevamente, se siente avergonzado; síntomas naturales de nerviosismo, como la risa; alargamiento de sonidos; el uso de justificaciones y excusas justo después de nombrar algún concepto interdicto; el uso de modificadores de cantidad o cualidad, como los diminutivos, con la intención de difuminar el efecto de la mención del concepto tabú; entre otros elementos.

Además, la dificultad aumenta por el hecho de que la cuestión que se explora en este trabajo concierne a dos culturas sumamente distintas. Teniendo en cuenta que los dos territorios que se tuvieron en cuenta fueron España y México, hay que tener muy presente que ambos países comparten el idioma español como lengua oficial, pero que, no obstante, difieren en multitud de otros aspectos; factores que se adentran tanto en lo sociocultural que no puede perderse de vista en ningún momento de la interpretación de los descubrimientos de esta investigación.

En este trabajo se analizarán, principalmente, las diferencias en el uso de eufemismos y disfemismos entre España y México. También se tocará brevemente el tema del uso del usteo y tuteo y del empleo de diminutivos a manera de complemento. Lo que se busca ilustrar es la diferencia de valores culturales que, indirectamente, determinan el uso del lenguaje y marcan las pautas de lo que se considera «correcto» mencionar y de la manera en la que «debe» ser mencionado dentro de un grupo determinado de hablantes. La pregunta que se intenta responder es: ¿Hasta qué punto existe una diferencia entre la frecuencia y el modo de empleo de mecanismos de atenuación de un mensaje y en qué medida está relacionada con los valores e interdicciones culturales que se manejan dentro de la cultura de los hablantes de las variedades de español peninsular y mexicano?

1.3. Estructura del TFG

Como etapa previa al desarrollo formal del estudio, se realizó una investigación global del pasado de las relaciones históricas y lingüísticas entre México y España a partir del momento de la conquista de México para determinar si el origen de las diferencias se debía a este pasado colonial. Debido a que el tema es de una complejidad suprema y no está directamente relacionado con este estudio, se ha optado por omitir incluir un recuento histórico resultante de la documentación; sin

embargo, se alienta animadamente a todo aquel que desee profundizar su comprensión de las relaciones lingüísticas entre México y España a explorar el tema ya que, sin duda alguna, facilita la comprensión profunda de los resultados de este estudio.

La primera sección formal del estudio corresponde a la descripción detallada de la metodología adoptada para llegar a la obtención de los datos y de la información teórica necesaria para poder responder a la pregunta de investigación y llegar a las conclusiones.

En segundo lugar, se han identificado y delimitado los aspectos que están directamente relacionados con el objeto de estudio: el eufemismo y su contraparte, el disfemismo; el uso distintivo del pronombre personal «tú» y del pronombre de cortesía «usted» que, a pesar de tener un origen común, se han desarrollado de manera distinta en las dos variantes del castellano en cuestión y, por último, el uso del diminutivo con el propósito específico de atenuar el significado o impacto del empleo de un término o expresión en un contexto en particular. En esta sección se proporcionan los antecedentes teóricos, las definiciones y las categorías que resultan cruciales para proceder a analizar los datos empíricos resultantes de la encuesta.

A continuación, en la tercera sección se presentan los resultados de los datos recopilados mediante la encuesta. Se incluyen gráficos para facilitar la comparación de las evidencias.

La cuarta sección es la penúltima y presenta las conclusiones del estudio comparativo y la respuesta a la pregunta de investigación.

Finalmente, se ha optado por incluir una sección dedicada a las futuras mejoras y aspectos de la investigación que es necesario tener en cuenta al proceder con futuras investigaciones que se adentren en el mismo campo de estudio.

2. Marco teórico

2.1. Antecedentes

El estudio del tabú, del eufemismo y disfemismo y del uso del diminutivo es vasto. Se pueden encontrar investigaciones, artículos, monografías y demás recursos dedicados a explorar su naturaleza en una variedad de campos de estudio: lingüística, filología, sociolingüística, sociolingüística cognitiva y pragmática entre otros. Igualmente, existe multitud de trabajos que se adentran en la exploración de la naturaleza del uso del tabú y del eufemismo, principalmente, dentro de una variante del español, peninsular o mexicana, de manera aislada; en otras palabras, se centran en analizar el fenómeno desde un punto de vista unilateral.

El estudio del eufemismo como herramienta de sustitución léxica desde un punto de vista sociolingüístico e, incluso, histórico es vasto. Uno de los más importantes referentes en el campo es el trabajo del doctor Pedro José Chamizo Domínguez, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia y docente del Departamento de Filosofía de la Universidad de Málaga² quien cuenta con más de 60 publicaciones en prestigiosas instituciones como la Biblioteca Nacional de España y la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos entre muchas otras. Algunas de sus obras más relevantes, en el marco de esta investigación, son: «*Eufemismo y metáfora: ambigüedad y suposición*» (1994), «*Euphemism and Dysphemism: Ambiguity and supposition*» (1994) y, como último ejemplo, el artículo «*La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo*» (2004), fuente importante de información de esta investigación.

2.1.1. Antecedentes relevantes en un contexto limitado a España

En el caso de España está, por ejemplo, el trabajo de Nuria Barranco Flores (2017), titulado «*El eufemismo léxico del discurso político y sus efectos cognitivos*» en el que se trata «la función que desempeñan las expresiones eufemísticas en el discurso político como herramientas de las que se sirve el emisor para ocultarle al destinatario aquellos aspectos desagradables o inoportunos que podrían dañar su imagen» (Barranco Flores, 2017) y analiza ejemplos provenientes del discurso y del contexto político español. Esto resulta relevante, ya que ilustra de qué manera el uso de

² El currículum Pedro J. Chamizo Domínguez se puede encontrar en la página oficial de la Universidad de Málaga (<https://www.uma.es/departamento-de-filosofia/info/73989/pedro-j-chamizo-dominguez/>) y en la página del Proyecto Ensayo Hispánico (<https://ensayistas.org/consejo/chamizo/>).

eufemismos actúa en el interior del ámbito en el que predomina una variante específica del castellano y, así como en este caso se observa su uso en la política. Otros trabajos de investigación que toman en consideración datos e información casi exclusivamente relativos al territorio de la España peninsular son: «*Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid. Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales*» de Andrea Pizarro Pedraza (2014), en cuya primera parte se trata el tema de la sociolingüística cognitiva y se trata a profundidad el tema del tabú lingüístico y la variación y se habla de los conceptos sexuales relacionados con ese tabú. En la segunda parte de la tesis doctoral, Pizarro se adentra en el análisis de un «corpus madrileño oral de la sexualidad», en la estructuración de los conceptos sexuales, en la productividad y variación de las estrategias semánticas y en la variación contrastiva del concepto del aborto, igualmente contemplado dentro del ámbito de la sexualidad por la autora (Pizarro Pedraza, 2014). Otro ejemplo de un trabajo relacionado con el uso de eufemismos y de la relación que estos mantienen con el tabú, en este caso de lo referente al lenguaje militar es el artículo: «*El lenguaje militar. Tabú, eufemismo y disfemismo*» (Moya Hernández, 2001), que igualmente se limita a analizar el fenómeno desde la perspectiva española del asunto.

2.1.2. Antecedentes relevantes en un contexto limitado a México

La investigación existente con respecto al eufemismo dentro del contexto de la república mexicana, igualmente, es basto. Sin embargo, sí existe una diferencia en la cantidad de trabajos de fin de grado con respecto a la cantidad de artículos que se producen en México en comparación con España. Comparativamente, las universidades españolas³ que cuentan con publicaciones en la materia cuentan con un mayor número de trabajos de fin de grado y de tesis doctorales que las universidades en México⁴, en donde se encuentra una mayor cantidad de artículos.

Cabe notar que gran cantidad de las publicaciones que hacen mención del eufemismo se adentran en la evaluación de su posible relación con la sociología, factores culturales específicos, psicología y, en algunos casos, con ciertas lenguas indígenas del país como lo es, por ejemplo, la

³ Se ha tomado en cuenta el número de resultados encontrados en los repositorios de las 3 universidades de mayor rendimiento de España (Ranking CYD, 2021) para la búsqueda de las publicaciones relacionadas con el término «eufemismos»: la Universidad Autónoma de Barcelona [10 resultados], la Universidad Autónoma de Madrid [476 resultados] y la Universidad de Navarra [247 resultados].

⁴ Se ha tomado en cuenta el número de resultados encontrados en los repositorios de las 3 universidades de mayor rendimiento y con mejor reputación de México para la búsqueda de las publicaciones relacionadas con el término «eufemismos»: la Universidad Nacional Autónoma de México [6 resultados] (2021), Instituto Tecnológico de Monterrey [69 resultados] (2021) y el Instituto Politécnico Nacional [6 resultados] (2021).

lengua Náhuatl. Un ejemplo de un trabajo que aborda el tema de los eufemismos desde la perspectiva de un fenómeno sociocultural específico es el artículo de Eduardo Torre Cantalapiedra (2019) titulado: «*Uso de eufemismos en los discursos del Instituto Nacional de Migración sobre la migración en tránsito por México*». El trabajo se centra en evaluar de qué forma se relaciona el uso de los eufemismos como metáforas para ocultar o tergiversar la realidad del fenómeno cultural en cuestión (Cantalapiedra, 2019).

La tesis doctoral de Karina Verdín y Cynthia Enríquez (2015), en el campo de la Lingüística Aplicada, titulada: «*Análisis cognoscitivo de eufemismos y metáforas en epitafios del cementerio de Mezquitán*», aborda el tema de las implicaciones neurolingüísticas que se reflejan a través del uso de las metáforas y los eufemismos relacionados con la muerte; por lo que se aborda el tema desde un ángulo que no es puramente lingüístico. Otro ejemplo de un trabajo desarrollado en torno al tabú de la muerte, pero más orientado al uso de la lengua que a otro factor social o cognitivo es la tesis de Julio Reyes (2006) titulada «*Eufemismo: matiz de la palabra: ejemplificado con una selección del vocabulario mexicano relativo a la muerte de Juan M. Lope Blanch*».

2.1.3. Antecedentes del estudio comparado del papel del eufemismo entre dos variantes distintas de español

En realidad, no faltan ejemplos de estudios comparativos que involucren el análisis del uso del eufemismo, disfemismo o de la metáfora cuando se habla de dos lenguas distintas e, incluso, se adentran en el campo de la traducción con frecuencia. Un ejemplo es el trabajo de Alfonso Corbacho Sánchez (2004, pág. 71-81), que se centra en la función del eufemismo en el campo temático de la traducción de términos económicos entre el alemán y el español. Otro ejemplo de un enfoque comparativo interlingüístico se puede apreciar en el artículo de Yazhi Cai (2015) titulado «*La traducción del eufemismo del chino al español: Honglougong y su traducción Sueño en el Pabellón Rojo*», en el que, nuevamente, se analiza las implicaciones que conlleva la traducción de los eufemismos entre dos idiomas distintos; resulta interesante observar cómo el comportamiento lingüístico y las decisiones traductológicas al realizar la transposición de la información de una lengua a otra revela un trasfondo cultural en el que pueden, o no, existir los mismo tabús (Cai, 2015).

En cuanto al estudio comparado específicamente orientado al análisis de las particularidades del uso del eufemismo, disfemismo y de otros mecanismos atenuantes del lenguaje

entre dos o más variantes del castellano, no se han encontrado más que un par de trabajos que, sin tener el mismo enfoque que la presente investigación, comparten una serie de características. Uno de estos es la tesis de Constanza Alvarado Vargas y Mauricio Díaz González (2012), que se titula: «*Análisis de cambios semánticos en eufemismos del español: un estudio exploratorio*» y especifica que «[...] tiene por objetivo describir y clasificar los cambios semánticos ocurridos en un corpus de eufemismos del español general, tanto peninsular como americano y de Chile. [...]». Aunque no se hace mención del disfemismo o de ningún otro mecanismo lingüístico empleado para atenuar o restar seriedad, es de los pocos trabajos que explícitamente reconocen la existencia de diferencias de uso y función del eufemismo dentro de las distintas variantes del castellano como parte del objetivo de la investigación. Esta investigación también se refiere ampliamente al concepto del tabú; una vez más, se confirma que el eufemismo y el tabú son dos conceptos difícilmente dissociables. (Alvarado Vargas & Díaz González, 2012)

Igualmente, se señala la existencia del PRESEEA, iniciativa que se propone crear «un proyecto para la creación de un corpus de lengua española hablada representativo del mundo hispánico en su variedad geográfica y social. Esos materiales se reúnen atendiendo a la diversidad sociolingüística de las comunidades de habla hispanohablantes» (PRESEEA, 2014-). Aunque el proyecto no ofrezca un trabajo en el que ya se haya realizado el estudio y análisis de las diferencias en el uso de mecanismos atenuantes del lenguaje y en el origen psicosocial, cultural o psicolingüístico que pudieran tener estas diferencias, sí se puede concluir en que, al menos de manera implícita, se evalúan las diferencias entre las variantes de español peninsular y mexicana⁵.

2.2. Definición conceptual

Se hace énfasis en la importancia de facilitar una definición clara para cada uno de los conceptos principales, que será el referente a lo largo de todo el desarrollo de este estudio.

2.2.1. Tabú

a) Definición, orígenes y características generales

El tabú es un elemento que se encuentra presente en las sociedades desde los albores de la civilización, y parece ser casi un elemento constitutivo de ellas. Las sociedades se estructuran en

⁵ El proyecto contempla un total de 47 ciudades hispanohablantes, de las cuales 7 se encuentran en México y 20 en España. (PRESEEA)

cierto sentido a partir de la prohibición de ciertos objetos, actitudes, y también palabras. De este modo, la existencia de eufemismos, unidades léxicas utilizadas para reemplazar los conceptos u objetos interdictos, es prácticamente inevitable. Desde tiempos remotos ya se utilizaban ciertos términos para evitar aludir directamente a entidades sagradas, a situaciones desagradables o delicadas y al ámbito sexual y escatológico. Estas expresiones, no obstante, pierden su valor eufemístico con el tiempo, por lo que las lenguas del mundo están en constante creación y recreación de eufemismos. Estos, por consiguiente, continúan siendo hasta el día de hoy objeto de interés para los investigadores en el área de la lingüística (Alvarado Vargas & Díaz González, 2012).

El tabú lingüístico es un fenómeno que, como bien señalan Alvarado Vargas y Díaz González, existe desde hace milenios, pero que, no obstante, no había experimentado desarrollo importante en su estudio hasta muy recientemente. Resulta particularmente interesante notar que en su última etapa de desarrollo, el estudio del tabú como fenómeno lingüístico ha integrado perspectivas de disciplinas nunca antes incluidas en el estudio del tabú, trayéndolo así a un plano de estudio interdisciplinario; entre dichas disciplinas se encuentran la sociolingüística y la pragmática (Mancera, 2015).

El tabú lingüístico parte de lo que Mancera (2015) denomina una «prohibición de base cultural» que, a su vez, conduce a los integrantes de la cultura a adoptar comportamientos, dentro y fuera del ámbito lingüístico, acorde al sistema de creencias en el que se integran. El tabú es una prohibición comunicativa que vuelve ciertas unidades semánticas y léxicas inderdictas.

«Cada cultura cuenta con censuras sociales y lingüísticas sobre lo que es incorrecto, ilícito, de mal gusto o insultante hacer o mencionar» (Tortosa, 2009). El eufemismo cumple la función de brindar la manera de referirse a una realidad interdicta, el tabú, de forma indirecta.

Tortosa (2009) hace referencia al trabajo e investigación del profesor de Filosofía del Lenguaje de la Universidad de Málaga, Pedro José Chamizo, figura prominente en España en el campo de la investigación del lenguaje tabú. La investigación del profesor Chamizo ha sido de relevancia significativa para mejorar la comprensión del funcionamiento y el comportamiento lingüístico de la mente humana cuando se trata de la clasificación de conceptos culturales en dos categorías básicas: lo apropiado y lo inapropiado.

Según Chamizo (2009), los tabús constituyen prohibiciones respaldadas en la mayoría de los casos por sanciones sobrenaturales; tal es el caso de los tabús alimenticios, sexuales, espaciales o de indumentaria que se encuentran en prácticamente todas las religiones históricas como parte de las directrices fundamentales que regulan la conducta de los creyentes y «[...] estas indicaciones o prohibiciones están en muchos casos relacionadas con el género, pues en ocasiones estos tabúes⁶ se refieren exclusivamente a las mujeres».

La investigación de Chamizo, igualmente, ha logrado establecer que, curiosamente, el uso de ciertos términos como tabús es común a, prácticamente, todas las lenguas. Tortosa (2009), menciona que un ejemplo de este fenómeno es el uso de la palabra peyorativa «cerdo» para referirse a una persona indeseable, soez, vulgar, sucia o inculta.

b) Clases de tabús identificadas en el marco de esta investigación

Las categorías⁷ de tabús que se identifican en el marco de esta investigación son el consumo de drogas, dentro de la cual se habla del consumo de alcohol y de la drogadicción, la muerte, la raza, la discapacidad, la prostitución, que pertenece a los tabús relacionados con la sexualidad, ciertas partes del cuerpo humano, especialmente los caracteres sexuales primarios y secundarios, funciones y secreciones corporales, dentro de las que se contempla la defecación, la menstruación y la orina; finalmente, se hace referencia al envejecimiento.

Aunque todos los tabús, por definición, estén rodeados de estigma y de actitudes de rechazo social, existen algunos que han recibido más atención. La menstruación, por ejemplo, constituye uno de los mayores tabús relacionados al género y es el origen de incontables términos eufemísticos. La sangre menstrual y todo lo relacionado con ese aspecto biológico ocupa un lugar particularmente importante y ha sido uno de los mayores tabús a lo largo de la historia y en prácticamente todas las culturas. La doctora Carmen Castilla Vázquez, del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada (2009) afirma que, por lo general, «las costumbres relacionadas con la menstruación toman formas generalmente negativas», lo que resulta relevante cuando se tiene en cuenta que los eufemismos suelen emplearse con la intención de poder referirse de forma indirecta a una cuestión de la, socialmente, que no está bien visto hablar

⁶ En este trabajo se le da preferencia a la grafía del plural del término «tabú» como «tabús»; sin embargo, la variante «tabúes» es igual de aceptable (Diccionario panhispánico de dudas, 2005) y puede llegar a figurar dentro de las citas.

⁷ Según el orden en el que se realizó el análisis de los datos de la encuesta.

abiertamente. Algunas de las múltiples expresiones que emplea el español para hablar de la menstruación incluyen: «la colorada», «estar mala», «tener las lluvias», «tener el mal de las mujeres», «tener la regla» y «estar en esos días». Queda así ilustrada la manera en la que este tabú en particular afecta el repertorio lingüístico de la cultura que lo identifica como tal. (Castilla Vázquez, 2009)

En cuanto al tabú del sexo también resulta de importancia el papel cultural que la mujer desempeña ya que, el deseo sexual femenino, por ejemplo, es tabú por el hecho de ir en contra de la idea de que una mujer debe ser «santa», «pura», «casta», etc. Otros tabús que identifica la doctora son: el periodo postparto o puerperio, la masturbación, femenina en especial y los que ella considera «tabús mentales», que se refieren a las ideas preconcebidas que tenemos, como por ejemplo la del papel de las mujeres musulmanas como figura sumisa y reprimida. (Castilla Vázquez, 2009)

Tortosa (2009) igualmente señala que «los órganos sexuales y fluidos corporales son las parcelas con más vocablos tabúes en castellano y el resto de las lenguas y culturas. [...] Los rodeos dados para referirse a los genitales («la cosa», «el aparato») al coito («hacerlo», «irse a la cama con alguien») han desarrollado una larga lista de eufemismos y disfemismo en todas las lenguas» (Tortosa, 2009).

2.2.2. Eufemismo

El eufemismo se puede definir como una «estrategia discursiva que consiste en substituir una expresión dura, vulgar o grosera, por otra suave, elegante o decorosa.» (Jardiel, 2005, pág.121)

La existencia de aspectos y conceptos culturales considerados inapropiados es universal a todas las culturas. La clasificación entre lo bueno y permitido y lo malo y prohibido puede depender de multitud de factores distintos entre los que se encuentran la religión, el género, el régimen gubernamental y la época entre muchos otros; en otras palabras, lo que se considere tabú depende de características socioculturales. Sin embargo, el hecho indiscutible es que el concepto del tabú y de lo indecente existe en todas las culturas. (Chi & Hao, 2013) Antiguamente, la voz que sustitúan resultar inapropiada y, en muchas ocasiones, se le daba una «aplicación moralista». Hoy en día, el fenómeno ha evolucionado e, incluso, «se alardea del uso de malsonancias», especialmente entre los jóvenes (Jardiel, 2005). Para ilustrar este concepto resulta útil observar el ejemplo del término

«follar». Según la definición que recoge la Real Academia Española, el uso original de la palabra hacía referencia a la acción de «soplar con el fuelle» o a «soltar una ventosidad sin ruido», en su primera acepción, a «formar o componer en hojas algo» en la segunda y a «hollar» en su tercera acepción. No es sino hasta la cuarta acepción de la entrada que el Diccionario de la RAE menciona su uso para describir la acción de «practicar el coito» y, en efecto, está claramente indicado que su uso es vulgar. Esto es indicativo de que el uso del término para referirse a la acción tabú de mantener relaciones sexuales resultaba eufemístico en un inicio, por el hecho de metaforizar un concepto social mal visto, pero cuyo uso se fue neutralizando con el paso del tiempo hasta llegar a convertirse en un término disfemístico. Se aprecia entonces una clara evolución semántica del término en cuestión. (Tortosa, 2009)

Resulta extremadamente interesante apreciar cómo, frecuentemente, se vincula la idea del tabú con la del eufemismo y el disfemismo.

El tabú como fenómeno sociocultural con presencia, prácticamente, universal ha sido explorado ampliamente durante los siglos XX y XI. Antes de 1980 los estudios se centraron en el esclarecimiento del origen, organización en clases y subclases, las causas y las formas de expresión del tabú. Posteriormente, se tendió a la inclusión de perspectivas que abordan la importancia de los factores extralingüísticos en el uso del tabú (Mancera, 2015) (Martínez Valdueza M. d., 1998) (Calvo Shadid, 2011).

La relevancia de todo esto se vuelve clara al establecer que, en realidad, lo «prohibido» o «interdicto» son los conceptos que se expresan a través del lenguaje; de ahí que sea necesario recurrir a elementos lingüísticos como el eufemismo, el disfemismo y el uso y abuso del diminutivo (Pizarro Pedraza, 2013) (Mancera, 2015).

2.2.3. Disfemismo

En su trabajo *La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo* (2004, pág. 45), Chamizo adopta la siguiente definición de disfemismo: «*A dysphemism is an expression with connotations that are offensive either about the denotatum or to the audience, or both [...]*». Se hace énfasis en el hecho de que una palabra sea percibida como eufemismo o disfemismo depende primordialmente del contexto. El disfemismo es una especie de «exclamación malsonante o para

insultar» (Tortosa, 2009). En este aspecto, el uso de términos disfemísticos relacionadas con los genitales o el sexo está ampliamente aceptado y extendido.

2.2.4. Usteo, tuteo y el uso del diminutivo

El origen de las diferencias del uso de elementos lingüísticos como los morfemas flexivos y derivativos, los pronombres, las formas de tratamiento y el voseo, el adverbio, el uso preposicional, etc. entre las variantes americanas del español y la peninsular, resulta una tarea titánica; sin embargo, se pueden identificar ciertas justificaciones para explicar la existencia de las diferencias, una de ellas es que se trata de arcaísmos léxicos y semánticos, (de Stefano, 2004). Tal es el caso de la diferencia de uso entre el tuteo y el usteo al comparar España y México, ya que en este último se ha conservado más activa la forma cortés y asimétrica del uso del usteo; este estudio se pretendía confirmar o desmentir esto además de a comprobar en qué medida se relacionaban los conceptos de cortesía y celo del decoro, que se puede demostrar mediante el usteo, el uso de eufemismos y el rechazo de disfemismos.

En cuanto al papel de los diminutivos en relación con el uso de eufemismos hay que aclarar que aunque el diminutivo cumple numerosas funciones⁸ en español, en este estudio, solamente se tomará en cuenta su función eufemística. Resulta que el diminutivo se caracteriza por una «idoneidad para comunicar una actitud cordial, afectiva, frente al interlocutor, o frente a las cosas [...]» (Zuluaga Ospina, 1970, pág. 23-48). Este estudio intenta descubrir en qué medida se distingue el uso del diminutivo entre el español peninsular y el mexicano.

⁸ Algunas de las que distingue Zuluaga (1970, pág. 23-48) son la de uso despectivo, de débil temple afectivo positivo, de preponderante valor afectivo, para indicar superioridad condescendiente, etc.

3. Metodología del estudio

Para poder obtener datos empíricos que permitieran evaluar qué tan importante o de qué naturaleza es la diferencia entre la frecuencia y el modo de empleo de mecanismos de atenuación de un mensaje entre las variantes de castellano peninsular y mexicana se diseñó una encuesta que se divide en 4 bloques que abarcan los conceptos cruciales del estudio. Asimismo, la encuesta facilita la identificación de ciertos valores e interdicciones culturales que determinan y condicionan el empleo del lenguaje.

En cuanto a los aspectos prácticos de la encuesta, fue elaborada siguiendo un modelo de encuesta por internet o *Computer-Aided Web Interview* (CAWI) mediante la plataforma de creación y administración de encuestas y formularios llamada Google Forms, que forma parte de la serie de servicios que ofrece la empresa Google. La plataforma recopila toda la información en una hoja de cálculo y analiza los datos directamente en hojas de cálculo de Google; también permite difundir la encuesta por distintos canales como, por ejemplo, por correo electrónico, en redes sociales o mediante un enlace que el usuario puede enviar por la vía de su preferencia. La encuesta para este estudio se difundió mediante la aplicación de mensajería *WhatsApp*; se envió el enlace acompañado de la descripción del propósito de la encuesta, una leyenda que animaba al receptor a transmitir el enlace a cualquier contacto de nacionalidad española o mexicana con el que pudiera contar y de un agradecimiento por su participación. Queda constancia, mediante confirmación escrita, de que la encuesta fue difundida en numerosos grupos; sin embargo, se desconoce la cantidad exacta de receptores de la encuesta. Entre la fecha de publicación de la encuesta, el 29 de abril y el día en el que se cerró la encuesta, el 25 de mayo, se logró recoger un total 161 respuestas de individuos que recibieron el enlace y procedieron a responder el formulario.

La cuestión del tamaño de la muestra se vio afectada por límites de tiempo y no ha sido posible llegar a un número de respuestas suficiente como para que los resultados del análisis y de la investigación llegaran a ser representativos⁹ de la totalidad de la población mexicana o española.

⁹ Tomando en cuenta que la población de México es de 127.6 millones de habitantes y la de España de 46.94 millones de habitantes; contemplando un margen de error de más o menos 5%, que corresponde a al porcentaje de la población del país que no sigue la tendencia mayoritaria de uso de eufemismos, disfemismos, diminutivos y usteo y contemplando un nivel de confianza objetivo del 90%, el tamaño mínimo de la muestra de participantes por nacionalidad hubiera tenido que corresponder a 273 personas. Dado que el índice de respuesta estimado, sin ofrecer ningún incentivo a los receptores, es del 10%, la encuesta hubiera tenido que llegar a un total de 5 460 personas para obtener el tamaño de muestra deseado. (SurveyMonkey, 2021)

El propósito de la encuesta, con el tamaño de la muestra que se logró recopilar, es el de proporcionar una idea general de la naturaleza del fenómeno lingüístico en cuestión sin pretender que los resultados sean absolutos y concluyentes.

El **primer bloque** de la encuesta cuenta con 4 ítems que corresponden a preguntas de datos poblacionales que pretenden descubrir si existen factores extralingüísticos que pudieran influir en los resultados. Las 4 categorías que se incluyen son: edad, sexo o identidad de género, nacionalidad y nivel de estudios.

El **segundo bloque** es, sin duda, el de mayor extensión y relevancia para el estudio. Cuenta con 22 ítems que cubren un total de 11 categorías de tabús sociales. Se planteó una serie de preguntas y frases que resultaran accesibles para la mayoría de los sujetos que respondieran a la encuesta tanto en México como en España, lo que resultó ser de gran dificultad. Considerando que la mayor parte de las instancias en las que se emplean los términos eufemísticos y disfemísticos, se alejan de los contextos académicos, políticos, literarios o periodísticos, quedan relativamente restringidas a un contexto coloquial y, por tanto, son difíciles de estudiar de manera objetiva. Asimismo, resulta muy complicado rastrear la evolución del papel que desempeña cada uno de los términos. Para lograr encontrar expresiones eufemísticas y disfemísticas comunes a ambos países se recurrió a las consultas vía telefónica, electrónica y en persona con gente de, prácticamente, todas las edades a partir de los 18 años. Se procedió a leerles una serie de eufemismos diferentes para cada una de las categorías de tabú que abarca el estudio (ebriedad, drogadicción, muerte, raza, discapacidad, prostitución, partes del cuerpo humano, menstruación, defecación, orina y envejecimiento); a continuación, los sujetos declararon, después de oír cada término, si les resultaba familiar, si no lo comprendían o si lo tenían activo de una forma que no resultaba eufemística, metafórica o pertinente para referirse a un tabú. Al cabo del proceso, se concretó la serie de eufemismos y disfemismos que figura en la encuesta entre el ítem 5 y el 26. Es necesario señalar que no todos los términos seleccionados están igual de activos en ambas variedades.

Las instrucciones proporcionadas para responder a los ítems del segundo bloque fueron las siguientes:

«En una escala del 1 al 10, indica cómo te sientes respecto a las siguientes expresiones.

El 1 equivale a algo que te suena perfectamente normal¹⁰ y el 10 a algo que te suena muy vulgar, grosero o que te incomoda».

Posteriormente, los participantes debían seleccionar el número correspondiente a su percepción personal de la barra de valores numéricos que figuraba bajo la frase que se debía valorar. Las frases correspondientes a los ítems del bloque 4 son las siguientes:

- 5- «Después de la fiesta iba muy *pedo*¹¹»
- 6- «Juan, tu abuelo *está muerto*»
- 7- «Las personas *de piel oscura* suelen tener menos problemas con el sol»
- 8- «Evita llegar *borracho* a la ceremonia»
- 9- «Estuvo en un accidente de coche y, ahora, *ya le está dando de comer a los gusanos*»
- 10- «La hermana de mi mejor amiga es *mongolita*»
- 11- «Dicen que Susana se ha vuelto *mujer de la vida alegre*»
- 12- «Siempre que lo veo está drogado, es un *junkie*»
- 13- «Se te ven muy bien las *pompis* con esos pantalones»
- 14- «Andrea tiene unas *tetas gigantes*»
- 15- «No me tardo, voy a *hacer del dos*»
- 16- «Estoy harta de la *menstruación*, los dolores me agotan»
- 17- «Tengo que *meear*, ahora vuelvo»
- 18- «Últimamente no he podido *cagar* bien, creo que tengo que comer más fibra»
- 19- «Seguramente está sensible porque *está en sus días*»
- 20- «Mueve el *culo*»
- 21- «El hijo con *discapacidad* de Vero parece muy tranquilo»
- 22- «Está *leproso*, mejor no te le acerques»

¹⁰ La formulación de la frase toma en consideración el carácter polisémico y ambiguo del término «normal» y lo aprovecha, ya que la intención era explicarle al receptor la manera de proceder sin predisponerlo al utilizar vocabulario más específico o técnico; el objetivo era que respondieran de la manera más espontánea posible.

¹¹ El término de interés se señala con el uso de cursivas en este trabajo para facilitar su identificación, pero en la encuesta aparecen con letra redonda como el resto de la frase.

23- «Mamá dice que la abuela ya es *de edad muy avanzada*»

24- «El niño nuevo de la clase es *negro*»

25- «Las *putas* que se ven por la calle, casi siempre van fumando»

26- «Esa mujer es muy *vieja* como para estar usando esa ropa»

El orden en el que figuran los ítems no corresponde al orden que sigue el análisis de los resultados porque se pretende evitar que, si los encuestados identifican la relación entre los ítems, sus respuestas se vean afectadas.

El **tercer bloque** corresponde a una lista de figuras comunes que forman parte de la realidad social de la mayoría de las personas pertenecientes a los dos grupos objetivos. La intención del bloque es la de evaluar en qué medida los hablantes de una variante identifican emplean los pronombres tú y usted para denotar aspectos como el respeto. El vínculo con el resto del estudio recae, sobre todo, en el hecho de que, al igual que el uso del eufemismo, el tuteo y el usteo dependen de la percepción que tengan los hablantes del concepto al que se refieren, lo que puede variar inmensamente de una cultura a otra, aunque estas compartan el mismo idioma.

Las instrucciones para responder a los incisos del bloque 3 eran las siguientes:

«Observa la lista de personas e imagina que estás hablando con cada una de ellas. Responde si es más probable que les hablaras de tú o de usted.

*Ten en cuenta que siempre hay excepciones y depende de muchas cosas, pero intenta responder como si te encontraras con la persona de manera natural.»

La lista de figuras que se incluyó en la encuesta se ordenó de tal manera que los enunciados fueran de la figura más impersonal o lejana del círculo inmediato de allegados de la persona a las figuras que suelen ser más cercanas a cualquier persona y comprende los ítems 27 a 37. Las figuras en las que se centran los ítems del 27 al 36 son: el presidente o rey, tu jefe en el trabajo, uno de tus empleados, tu profesor, un agente del banco, el cajero del supermercado, los padres de tus amigos, tus abuelos, tus padres y tus amigos. Solamente era posible responder entre dos posibilidades: «tú» y «usted».

En cuanto al ítem 37, se trata de una pregunta de opción múltiple con posibilidad de más de una respuesta. La pregunta del ítem era la siguiente:

«¿De qué depende tu decisión de hablarle a alguien de tú o de usted? *Puedes seleccionar más de una opción.»

Las opciones de respuesta mencionan una serie de consideraciones que pueden o no resultar importantes o determinantes para un individuo cuando decide si trata a otra persona de tú o de usted. Las opciones de respuesta fueron las siguientes: «De la edad de mi interlocutor», «Del contexto en el que nos encontremos (lugar u ocasión)», «De la nacionalidad de mi interlocutor», «Del puesto o rango que ocupe mi interlocutor» y «De qué tan cercanos seamos». El propósito de incluir esta pregunta fue dar matiz y sustancia a los resultados de los ítems 27 a 36.

El **cuarto y último bloque** de la encuesta cuenta con 3 ítems dedicados al tema del uso del diminutivo, de tal manera que su función resulte eufemística o complementaria al uso de un eufemismo. Hay que señalar que el sufijo de uso preferente para la formación del diminutivo varía entre ambos países; en México, prima el uso del sufijo –ito/ita (Zacarías, 2021), mientras que en España domina el uso de los sufijos: -illo/illa y –ín/ina¹². Sin embargo, globalmente, la encuesta resultó comprensible para ambos grupos de estudio y los participantes respondieron sin expresar la existencia de dudas significantes.

Las 3 preguntas pretendían descubrir si el sujeto también hace uso del diminutivo como herramienta lingüística de modulación o atenuación de un mensaje que toca un tema que pudiera tener una connotación negativa o ambivalente dentro del marco de valores sociales de su entorno. Las instrucciones que recibieron los encuestados fueron las siguientes:

«Piensa en las siguientes frases cuando respondas a las preguntas de abajo:

-Anda hijo, límpiate el culito.

-Anda hijo, límpiate el culo.

-Doctor, siento que traigo unas manchitas rojitas ahí abajo, no sé si me he contagiado de alguna cosilla.

-Doctor, traigo unas manchas rojas en los genitales, ¿me habré contagiado de alguna enfermedad?»

¹² Según la Real Academia Española, en ocasiones, dependiendo del contexto, puede llegar a poseer una connotación despectiva o despreciativa.

Posteriormente, las preguntas correspondientes a los ítems 38, 39 y 40 contaban con respuestas menos genéricas que las de los bloques anteriores.

La pregunta del ítem 38 era la siguiente:

«Por lo general, ¿sueles usar el diminutivo para no sonar demasiado directo cuando hablas de algún tema delicado para ti o tu interlocutor?»

Los encuestados podían elegir entre estas dos opciones: «Sí, creo que es mucho más educado evitar incomodar a la persona» y «No, no siento que sea necesario, las cosas son lo que son». El propósito de brindar opciones de respuesta menos genéricas, así como de proporcionar ejemplos dentro de las instrucciones, fue ayudar al receptor a entender mejor lo que se esperaba de él. Igualmente, se aclara que el término «delicado», que se encuentra dentro de las preguntas de más de uno de los ítems del bloque, se ha elegido con el propósito específico de que fuera lo suficientemente vago como para no predisponer al encuestado.

El ítem 39 corresponde a la siguiente pregunta:

«¿Te parece grosero, tosco o de gente con poco tacto que otros hablen de cuestiones sensibles sin intentar suavizar un poco su manera de expresarse?»

Las posibilidades de respuesta, al igual que en la pregunta anterior, eran solamente dos: «Sí, prefiero que los otros también tengan cuidado cuando hablamos de algo delicado» y «No, en realidad no me importa si los otros son directos».

Por último, el ítem 40 corresponde a la pregunta:

«¿Te parece ridículo, innecesario o infantil que la gente use diminutivos frecuentemente al expresarse? Por ejemplo, en la frase: Carlitos, cuando vayas al baño, no olvides límpiate bien la colita y también los moquitos.»

Una vez más, se brinda un ejemplo de un contexto y de términos que ayudan al receptor a comprender mejor el propósito de la pregunta. Las opciones de respuesta, en este caso, eran 3: «Sí, es un poco tonto, no considero que tenga nada de malo ir al grano sin estar cuidando sensibilidades ajenas», «No lo hago yo, pero me da igual que otros los usen» y «No, yo los uso y me gusta que los demás también los usen».

El último paso para el receptor era finalizar la encuesta enviando sus resultados.

Una vez que la encuesta se cerró (el 10 de mayo de 2021), se procedió a la interpretación de los datos, para la cual se organizó por bloque y, en el caso del bloque 2, por pares de términos complementarios. Esto quiere decir que para la interpretación se ha emparejado al eufemismo con su disfemismo correspondiente en el marco de este estudio; por ejemplo, el eufemismo: «mujer de la vida alegre» se analiza a la par de su disfemismo correspondiente: «putas».

El análisis se realizó con el apoyo de pares de gráficos que corresponden a los resultados obtenidos de los encuestados españoles y mexicanos. Para facilitar la visualización de los resultados, se le asignó un color a cada variante del español; azul para España y verde para México.

4. Análisis y resultados de la encuesta

Como se comentó anteriormente, la encuesta se dividió en 4 bloques principales diseñados para demostrar si, efectivamente, existe una diferencia de uso de los eufemismos, disfemismos, diminutivos y usteo entre las variantes de español peninsular y mexicana.

Es de suma importancia tener en mente que, en ningún momento, ha de obviarse la importancia del contexto en el que se encuentra el emisor del mensaje cuando realiza la selección del léxico que utiliza para expresarse. La interpretación de los datos empíricos que se han recopilado mediante la encuesta es de carácter orientativo, precisamente, porque resulta imposible crear un método de encuesta que sitúe a los participantes exactamente en el mismo contexto.

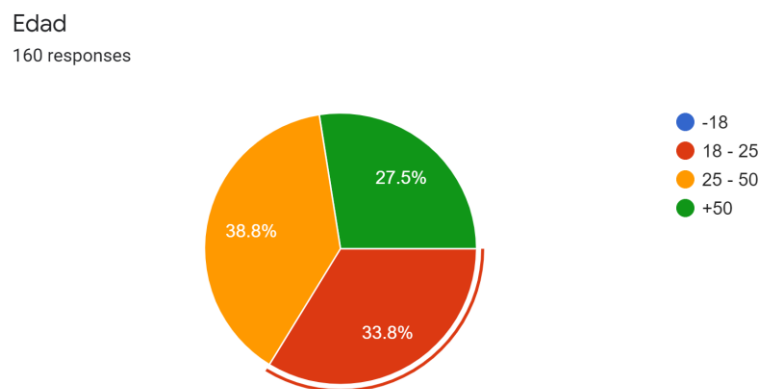
4.1. Bloque 1

La primera sección fue dedicada a la recopilación de datos estadísticos del total de 161 individuos que constituyen la muestra¹³.

a) Edad

El primer parámetro poblacional que se tomó en consideración fue la edad y hubo un total de 4 subgrupos que responden a los siguientes parámetros: menores de 18 años, individuos de entre 18 y 25 años, individuos de entre 25 y 50 años de edad e individuos mayores de 50 años de edad.

Figura 1: Grupo de edad (elaboración propia)



¹³ Cabe notar que hubo campos en los que algunos de los participantes se negaron a responder; la razón específica se desconoce, pero se estima que se debe a la mala comprensión de la pregunta o de las indicaciones o a la falta de confianza al compartir información privada

El propósito de incluir esta categoría era comprobar si los grupos de edad estarían representados equitativamente o si apreciarían disparidades debido, quizás, al índice de participación que mostrara cada uno.

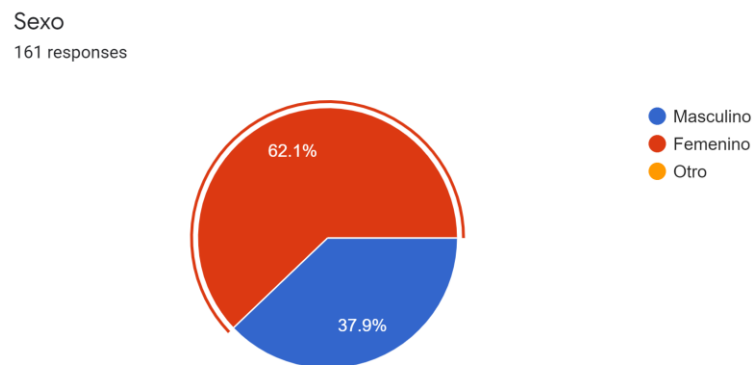
El grupo de edad de menores de 18 años no está representado en la gráfica; las causas de la falta de participantes de esas edades es desconocida.

En orden de relevancia por cantidad de integrantes, el 38.8% equivale al grupo de 25 a 50 años, el 33.8% corresponde al grupo de individuos de 18 a 25 años de edad y el 27.5% al grupo de mayores de 50.

b) Sexo¹⁴

El segundo parámetro poblacional de la encuesta fue el del sexo o identidad de género de los participantes, para el cual se le proporcionó tres opciones: «masculino», «femenino» u «otro».

Figura 2: Participación de hombres y mujeres (elaboración propia)



En este caso, el subgrupo que tuvo mayor participación fue el que se identificó como «femenino» y representa el 62.1% de la muestra total, lo que corresponde a 100 individuos. Los individuos que se identificaron como de género «masculino» fueron 61 en total, o sea, un 37.9%. El motivo de

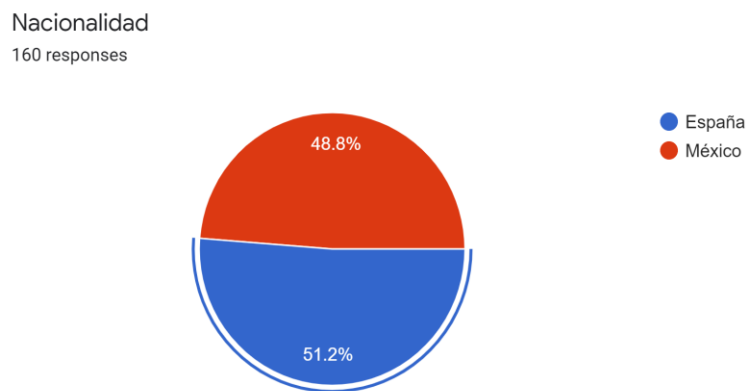
¹⁴ Posteriormente a la creación y ejecución de la encuesta, gracias a la retroalimentación de algunos participantes (3 en total), se hizo conciencia de que, por cuestiones de sensibilidad social y política, el término «sexo» para referirse a la identidad de género puede resultar ofensivo o limitante para ciertos individuos cuya identidad de género no está en conformidad con las pautas sociales de sexualidad binaria.

esto puede ser que las mujeres se hayan mostrado más participativas o, bien, que la encuesta haya llegado a más mujeres que hombres independientemente del grado de disposición a participar.

c) Nacionalidad

Solamente se ha tomado en cuenta la nacionalidad española y la nacionalidad mexicana, por el hecho de que las dos variantes del español correspondientes son el objeto de esta investigación. El índice de participación de ambos subgrupos ha sido considerable y no se aprecia una disparidad considerable.

Figura 3: Nacionalidad de los encuestados (elaboración propia)

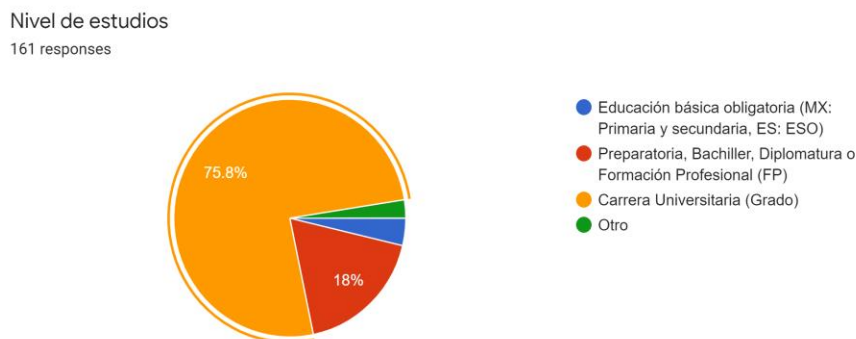


El total de españoles que respondió a la encuesta es de 82 individuos, lo que representa el 51.2% del total de la muestra y, por ende, lo convierte en el subgrupo con mayor presencia. En cuanto a los mexicanos, se registró un total de 78 participantes correspondientes al 48.8% restante de la muestra.

d) Nivel de estudios

El dominio de la lengua que maneja una persona tanto por escrito como oralmente y la riqueza del léxico que posee tienen que ver con distintos factores entre los que está el nivel de estudios que tiene el individuo o, incluso, aquel de sus padres (Bazán Ramírez, Sánchez Hernández, & Castaneda Figueiras, 2007). Se incluyó este parámetro en este trabajo con la intención de descubrir si también podía tener un impacto en lo adecuado que juzgaban los sujetos el uso de los términos de la encuesta.

Figura 4: Nivel de estudios de los encuestados (elaboración propia)



En la Figura 4 se puede apreciar que, entre los encuestados, existe una mayoría absoluta de individuos que poseen un grado o carrera universitarios y, sin duda, significa que, al considerar los resultados del resto de la encuesta, habrá de tenerse en mente que puede que se trata de una variable determinante para los resultados de esta investigación.

4.2. Bloque 2

El segundo bloque de la encuesta corresponde a la sección dedicada al tema de eufemismos y disfemismos. Como se mencionó al detallar la metodología del estudio, el propósito de las 22 preguntas de este bloque es determinar en qué medida se usan o se rechazan algunos de los eufemismos que entran dentro de la esfera de los tabús que se contemplan en este estudio. De las 22 preguntas, se incluyen 9 pares de un eufemismo con su disfemismo correspondiente y 2 pares de disfemismos aislados¹⁵.

A continuación, se realizará el análisis comparado de los resultados globales de ambos subgrupos de encuestados, los hablantes de español peninsular y los de español de México. El orden en el que se realiza el análisis no corresponde al de las preguntas en la encuesta.

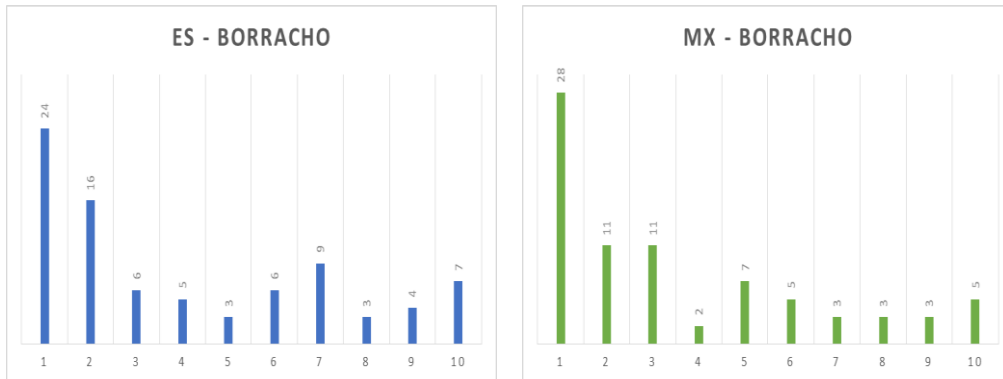
a) Estado de ebriedad

Como se ha establecido anteriormente, los tabús suelen estar relacionados con sanciones y recompensas sobrenaturales, lo que incluye a las distintas filosofías religiosas que tienen restricciones, condiciones y sanciones en cuanto al consumo del alcohol; un ejemplo de ello es la

¹⁵ Se consideró necesario incluirlos por la relevancia de los temas tabú que reflejan: drogadicción, enfermedad y otras partes del cuerpo y secreciones fisiológicas.

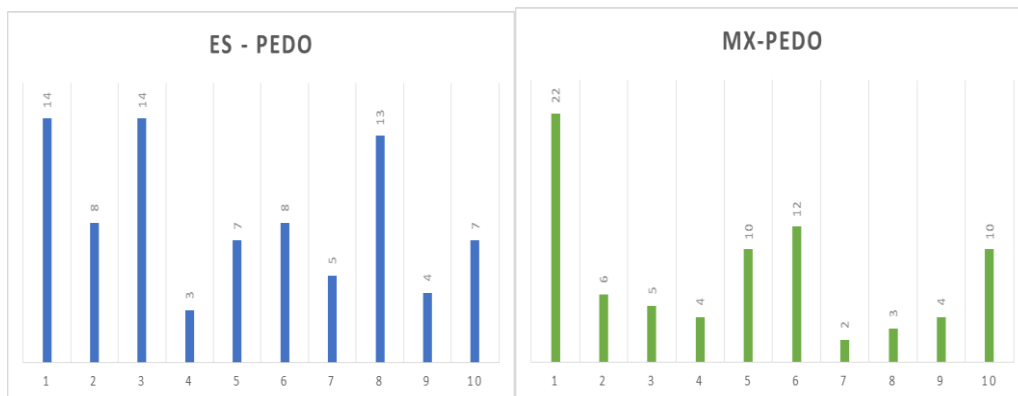
prohibición del consumo de sustancias intoxicantes según la ley islámica. El término eufemístico que se evalúa es: estar «borracho» y el término disfemístico complementario es: ir o estar¹⁶ «pedo».

Figuras 5 y 6: Borracho (elaboración propia)



Aunque existe una clara tendencia común en ambos países a considerar el término como normal, la mayor diferencia radica en que en España se aprecia una pequeña porción de la muestra, que se muestra ligeramente más sensible al término ya que hubo más calificaciones mayores a 5, que supone un valor intermedio.

Figuras 7 y 8: Ir pedo (elaboración propia)



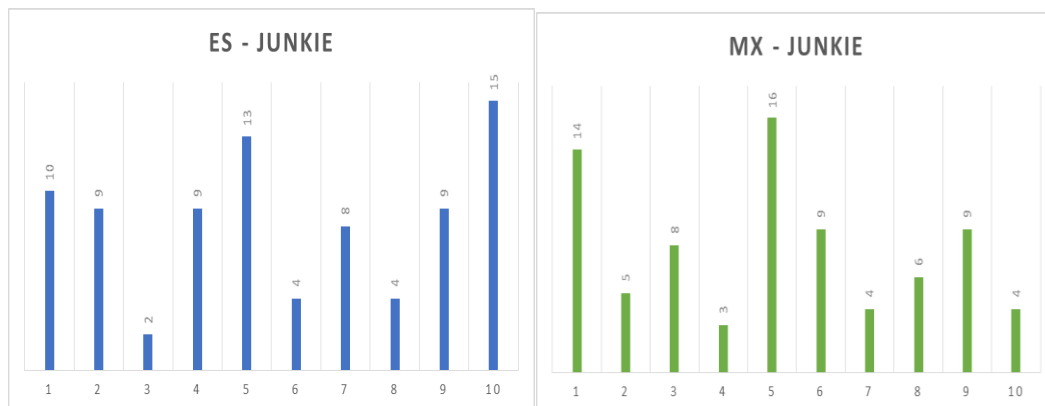
¹⁶ La expresión «ir pedo» es más común en la variante de español peninsular, mientras que su equivalente con el verbo «estar» es la opción más popular en México.

Aunque en ambos casos el valor con más ocurrencia sea el 1, lo que significa que el uso se percibe como inofensivo o «normal», comparativamente, hubo una mayor cantidad de mexicanos a quienes no les molestó en absoluto, o muy poco, el uso del término «pedo». Los españoles, por su lado, se mostraron más sensibles ante el uso del término.

b) Drogadicción

Actualmente existe un nivel de conciencia general con respecto a las adicciones que hace que la cantidad de gente que se refiere de manera despectiva a las personas con adicciones sea mucho menor. Sin embargo, desde una perspectiva histórica, el hecho de referirse a la drogadicción como una enfermedad es un hecho reciente, por lo que varios de los términos derivados de la estigmatización de las adicciones perduran hasta hoy en día (Torres Hernández, Santodomingo Carrasco, Pascual Pastor, Freixa Santfeliu, & Álvarez Vara, 2008).

Figura 7 y 8: Junkie (elaboración propia)



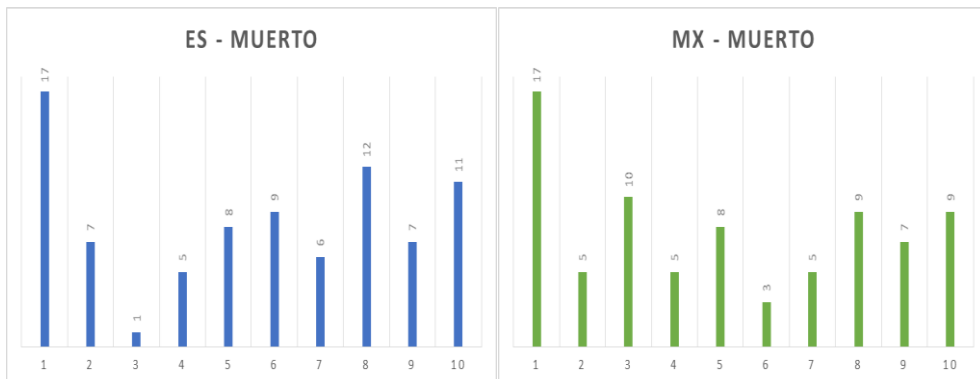
El término «junkie» produjo reacciones más distintas. En el caso de los españoles, un gran número de los encuestados demostraron una fuerte aversión al término, ya que lo han calificado con 10, lo que equivale a algo que les resultaba muy vulgar. También hubo varios encuestados españoles que lo calificaron con un 5 y una cantidad que no es insignificante de gente a quien no le molestó en absoluto. En cuanto a los mexicanos, las reacciones predominantes varían entre la aceptación del término, calificada con un 1, o la indiferencia, calificada con un 5.

c) Muerte

Como se explicó con más detalle en el marco teórico, el tabú de la muerte trasciende las fronteras culturales y representa un tema tabú en la mayoría de las sociedades, especialmente en

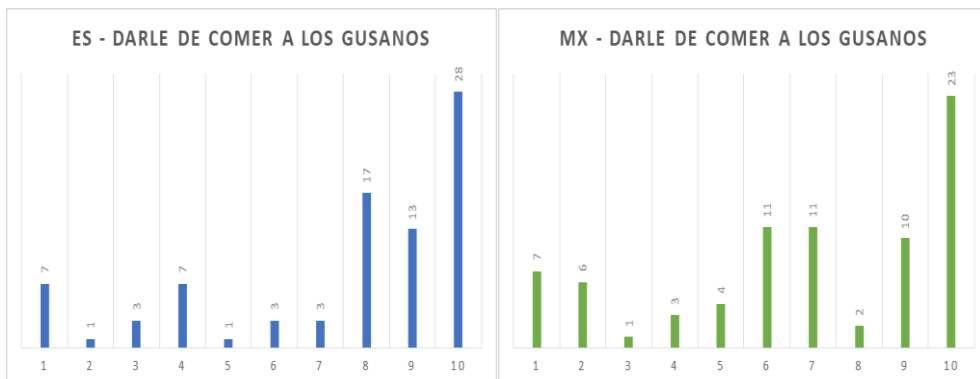
México y España, ya que ambas tienen un pasado histórico estrechamente ligado a la religión, católica en este caso.

Figuras 9 y 10: Muerto (elaboración propia)



El término o expresión «estar muerto» produjo resultados muy similares en ambas variantes; es evidente que una gran cantidad de sujetos lo aceptan como un término normal y corriente, sin embargo, los hablantes de la variante peninsular mostraron un mayor nivel de sensibilidad y aversión en comparación a los mexicanos; se apreció una mayor cantidad de calificaciones entre 8 y 10.

Figuras 11 y 12: Darle de comer a los gusanos (elaboración propia)

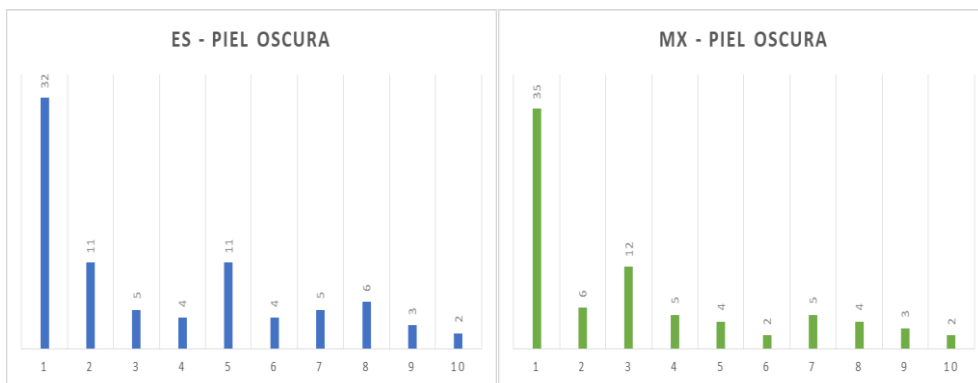


En cuanto a la expresión «dar de comer a los gusanos», los resultados reflejan una gran aversión en ambos grupos de hablantes, pero la característica resulta más evidente entre los hablantes del español peninsular; la mayoría ha calificado el término con un valor superior o igual a 8. Los mexicanos también han respondido con considerable aversión, pero hay una mayor cantidad de calificaciones inferiores a 8.

d) Raza

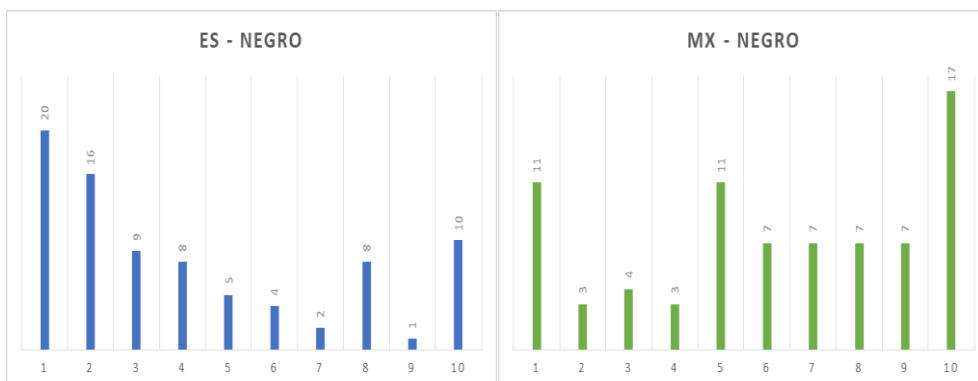
La cuestión de la raza siempre ha estado rodeada de estigma, sin embargo, al igual que en el caso de las discapacidades, actualmente, existe una mayor conciencia de respeto e inclusión.

Figuras 13 y 14: Piel oscura (elaboración propia)



Referirse al color de la piel de una persona con la expresión «tiene la piel oscura» recibió reacciones sumamente similares en ambos grupos, tanto los españoles como los mexicanos exhiben un alto nivel de aceptación del término salvo en escasas excepciones.

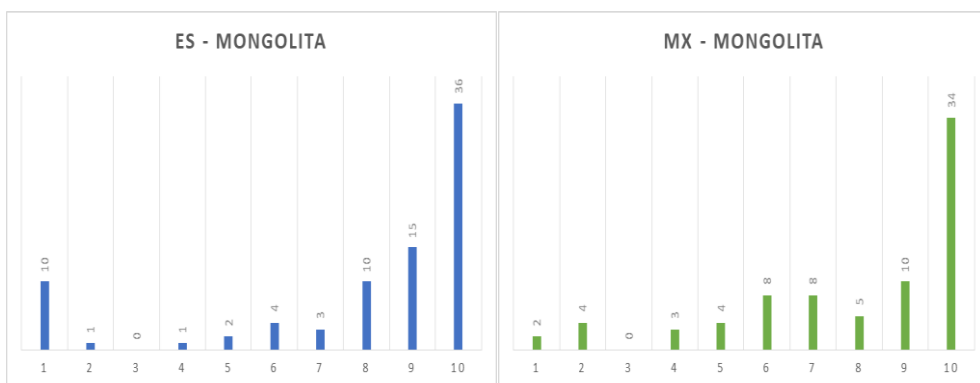
Figuras 15 y 16: Negro (elaboración propia)



e) Discapacidad

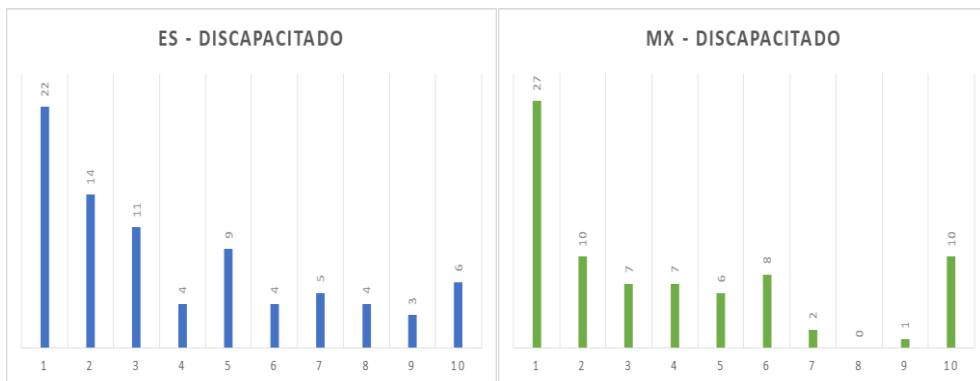
Esta categoría solamente incluye un ejemplo relacionado con una discapacidad específicamente intelectual, ya que el término disfemístico «mongolita» hace referencia al trastorno genético llamado trisomía del par 21 o síndrome de Down. Sin embargo, no obvia la existencia de una multitud de eufemismos y disfemismos relacionados con otras discapacidades; algunos ejemplos incluyen: «invidente» para hablar de un ciego como eufemismo y «minusválido» como disfemismo que, igualmente, se puede emplear para referirse a otras discapacidades.

Figuras 17 y 18: Mongolita (elaboración propia)



La cuestión de la discapacidad recibió resultados muy similares con reacciones ligeramente más polarizadas entre los españoles, ya que se aprecia una mayor cantidad de calificaciones superiores o iguales a 8 que entre los mexicanos; sin embargo, sucede lo mismo para aceptación absoluta del término ya que igualmente han valorado el término con un 1 más frecuentemente. En el caso de los mexicanos, se exhibe una ligera cantidad mayor de valores de entre 4 y 8.

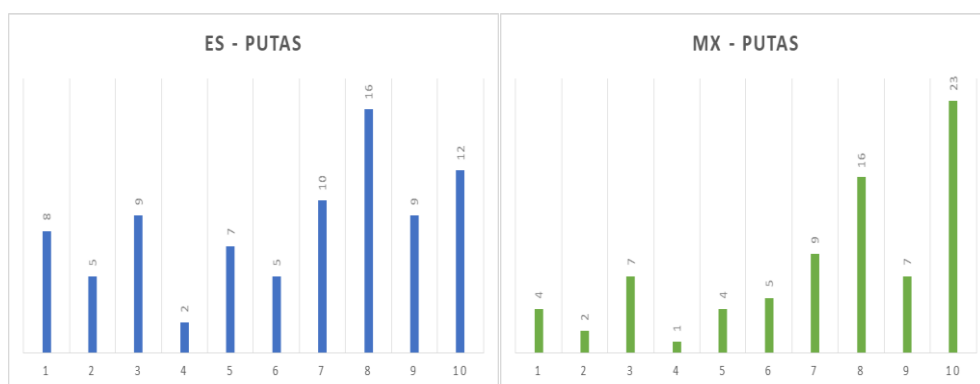
Figuras 19 y 20: Discapacitado (elaboración propia)



f) Prostitución

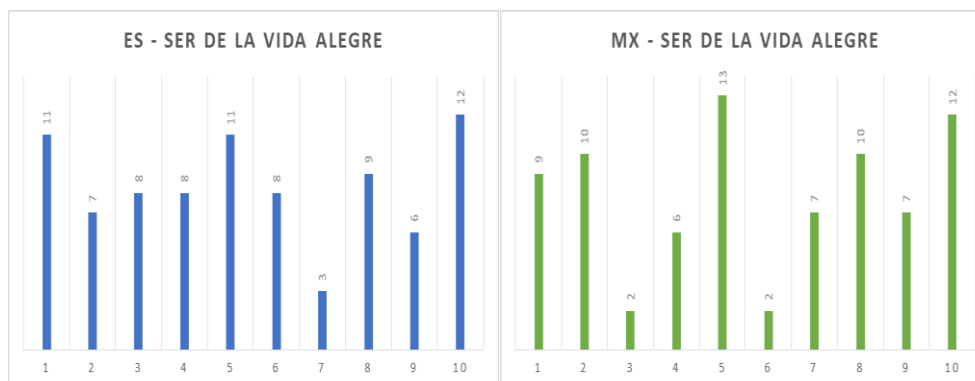
Puesto que la investigación permitió dejar extremadamente claro que la sexualidad es uno de los tabús más comunes e importantes, se consideró que evaluar un término ligado con el tema de manera ligeramente más distante ofrecía una oportunidad interesante para valorar el grado de aceptación o rechazo de los conceptos entre ambos grupos. La prostitución es un tema íntimamente ligado a la sexualidad, pero que no se refiere directamente al acto de mantener relaciones sexuales, lo que vuelve menos evidente el grado de rechazo de los términos asociados al tema por parte de los hablantes de ambas variedades.

Figuras 21 y 22: Putas (elaboración propia)



El término «putas» resultó más controversial en la variante peninsular, ya que las valoraciones van desde el 1 hasta el 10 y solamente se aprecia una clara mayoría en el valor 8, que demuestra que existe aversión, pero que no resulta extrema o absoluta. En cambio, entre los mexicanos, la aversión está más claramente reflejada, ya que el grueso de las valoraciones corresponden a valores iguales o superiores a 7.

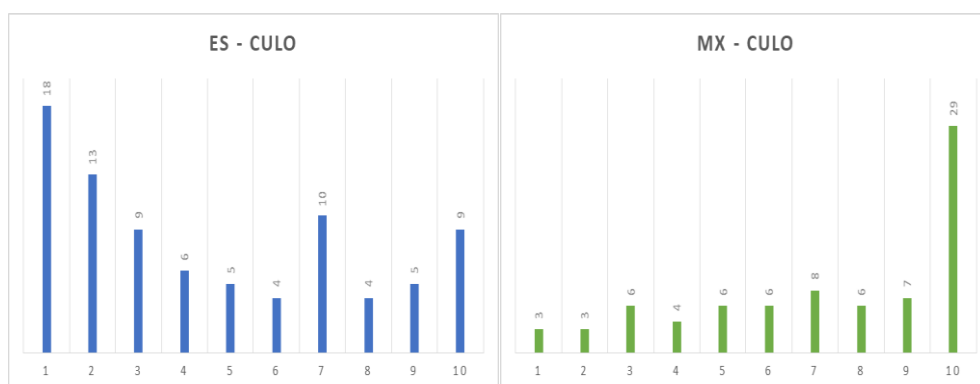
Figuras 23 y 24: Ser de vida alegre (elaboración propia)



g) Partes del cuerpo humano

Como se explicó anteriormente, existen ciertas partes del cuerpo humano que han estado estigmatizadas social e históricamente, especialmente, los órganos sexuales. Esto abarca tanto los caracteres sexuales primarios, entre los que se encuentran los testículos, la vulva, el útero, etc. como los caracteres sexuales secundarios como, por ejemplo, las mamas, el bigote, el vello corporal, etc. El aumento del tejido adiposo en el área de los glúteos se considera como un carácter sexual secundario, especialmente en las mujeres (Clínica Universidad de Navarra, 2020). Los términos que han sido tomados en cuenta en la encuesta son «tetas», «culo» y «pompis»¹⁷.

Figuras 25 y 26: Culo (elaboración propia)

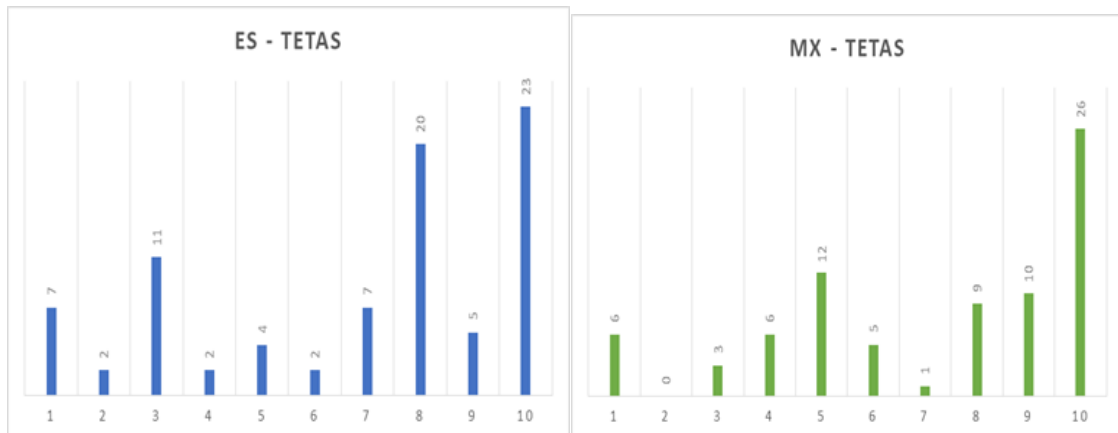


El término «culo» es, probablemente, el que más contraste presenta entre ambas variantes. Entre los mexicanos se valoró predominantemente con el valor supremo, 10, lo que demuestra una muy fuerte aversión, mientras que entre los españoles recibió una gran cantidad de valoraciones equivalentes a 1, que refleja una aceptación generalizada. Ha de señalarse que las respuestas de los españoles se muestran más variadas y también se aprecian valoraciones superiores o iguales a 7, lo que le da mayor matiz al estado de aceptación del término en comparación al caso de México.

¹⁷ Se consideró incluir algún término que hiciera alusión al cuerpo del hombre, sin embargo, no se encontró uno que resultara comprensible en ambas variantes del español, que cumpliera con la misma función eufemística y que se pudiera usar en un contexto igual o similar; por ejemplo: el término «polla», que no tiene el mismo significado en ambas variantes.

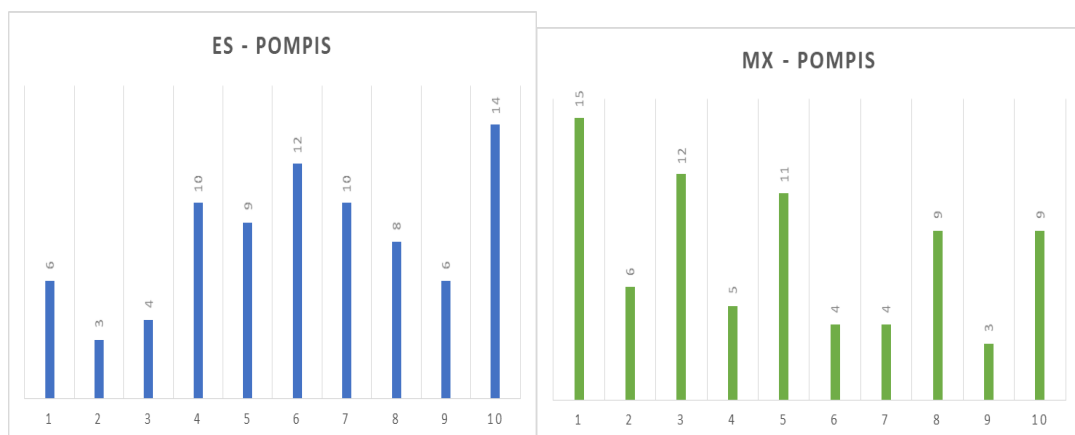
El término «tetras» produjo una reacción muy similar entre ambas variantes, donde la aversión predomina; sin embargo, existe una pequeña diferencia, que radica en que los españoles calificaron con el valor de 8 al término con mucha mayor frecuencia que los mexicanos.

Figuras 27 y 28: Tetras (elaboración propia)



Igualmente, se encontraron más casos de aceptación importante en este grupo; esto significa que es ligeramente menos contundente que se rechaza el término que en México.

Figuras 29 y 30: Pompis (elaboración propia)



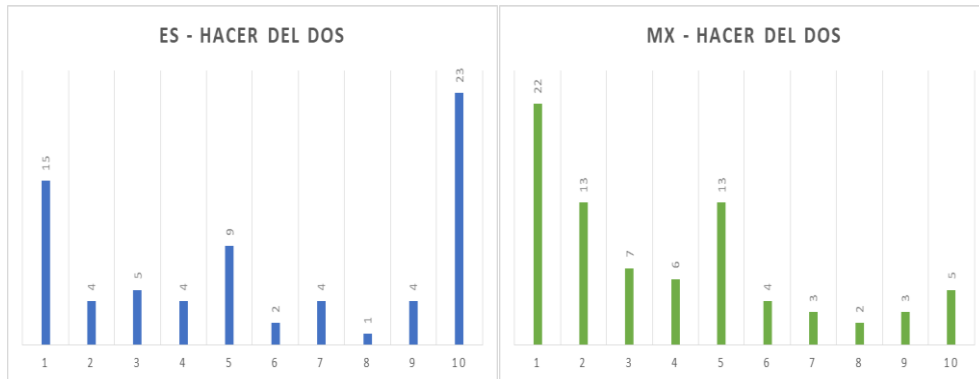
Las respuestas que produjo el término «pompis», prácticamente, se podrían calificar como opuestas; mientras que entre los españoles predomina el rechazo al término, ya que la mayoría de las valoraciones fueron superiores o iguales a 6, entre los mexicanos hay una predominancia de la aceptación absoluta, a pesar de que se encuentran casos de rechazo bajo (3), medio (5) y alto (8 y

10), que no pueden obviarse. Aunque no resulta contundente una predominancia ni del rechazo ni de la aceptación, sí resulta contundente que la percepción es muy distinta entre las variantes.

h) Defecación

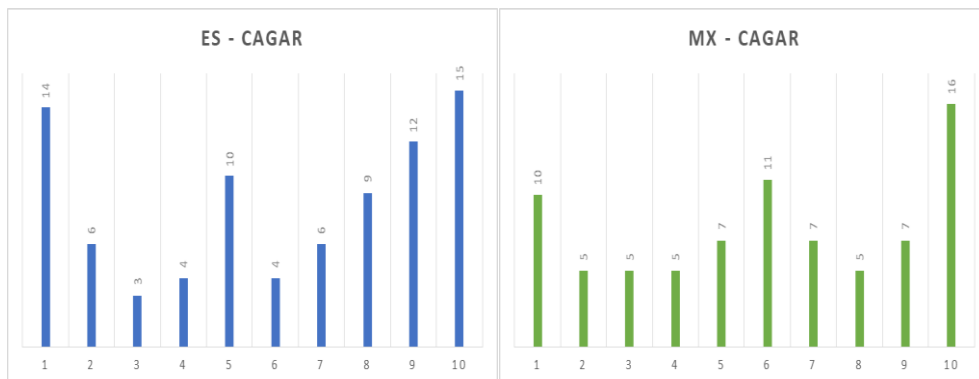
La defecación es una de las funciones corporales más importantes del cuerpo humano y, sin embargo, existe una lista amplísima de eufemismos y disfemismos que se le asocian.

Figuras 31 y 32: Hacer del dos (elaboración propia)



La expresión eufemística «hacer del dos» para referirse a la acción de defecar también recibió reacciones opuestas entre españoles y mexicanos. Entre los españoles predominó, con creces, el rechazo del término, aunque sí se aprecia un porcentaje considerable de personas que lo aceptan, mientras que entre los mexicanos predomina la aceptación absoluta del término y, en menor medida, la indiferencia ante el mismo.

Figuras 33 y 34: Cagar (elaboración propia)

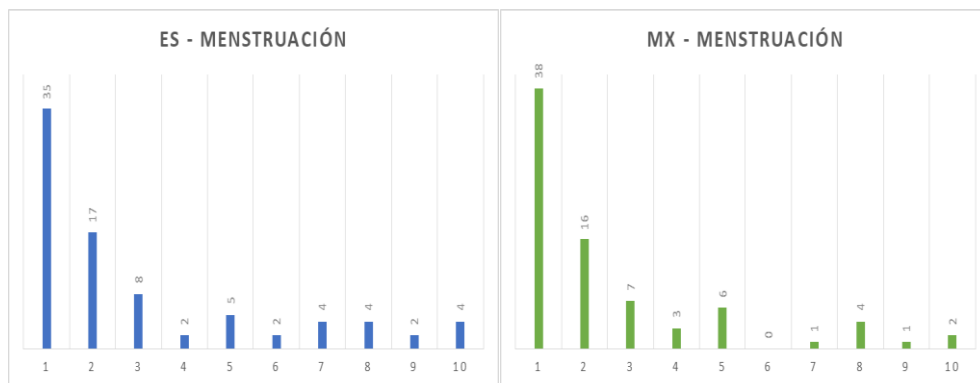


El término «cagar» exhibe tendencias similares, pero con diferencias de intensidad en ambos polos de la escala. En general, en ambos grupos, existe una predilección por considerar vulgar al término, hay una cantidad considerable de valoraciones intermedias y, también, numerosas respuestas que señalan aceptación. La diferencia principal radica en la cantidad de encuestados que han calificado el término con un valor de 1, que es bastante mayor entre los españoles que entre los mexicanos.

i) Menstruación

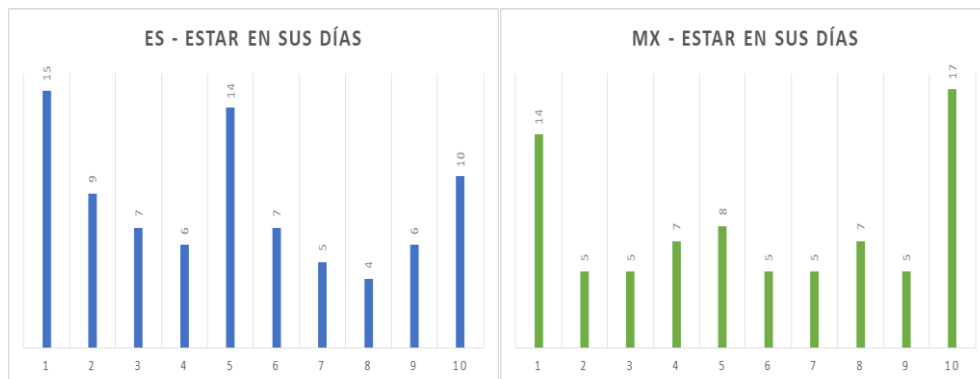
La menstruación es un tema que, dependiendo del contexto, puede estar asociado con una mera función fisiológica o, bien, con la sexualidad. En este caso, se evalúa como parte de la categoría de secreciones y fluidos corporales.

Figuras 35 y 36: Menstruación (elaboración propia)



El término «menstruación», a pesar de hacer referencia a uno de los tabús más emblemáticos, parece haber perdido prácticamente toda su connotación negativa, ya que ambas variantes demuestran una aceptación del término prácticamente absoluta.

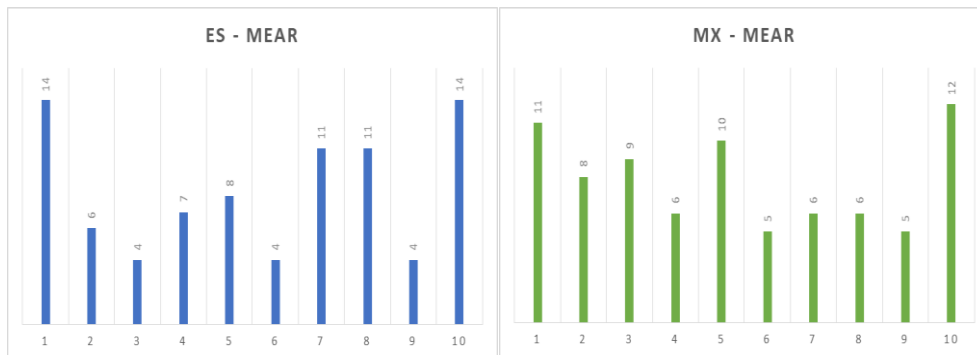
Figuras 37 y 38: Estar en sus días (elaboración propia)



j) Orina

Al igual que en el caso de las heces, la orina es un producto fisiológico del cuerpo humano al que se puede o no referirse haciendo uso de eufemismos y disfemismos.

Figuras 39 y 40: Mear (elaboración propia)

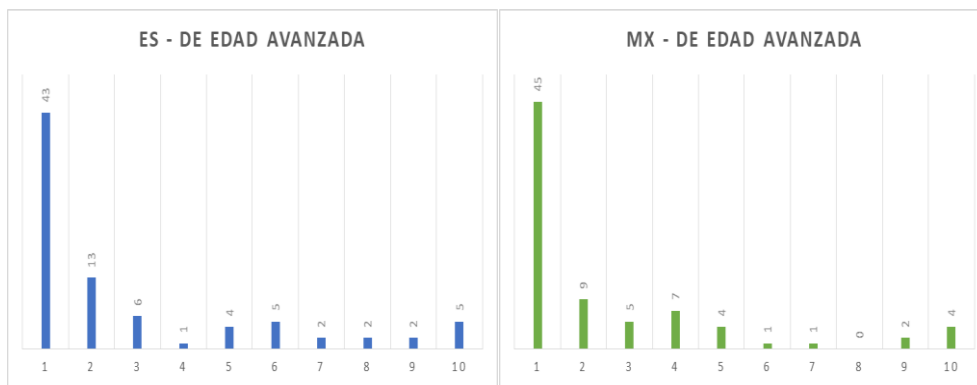


El término disfemístico «mear» produjo tendencias similares en ambos grupos. En realidad, no resulta contundente una tendencia ni al rechazo ni a la aceptación, el índice de respuestas por valor es muy variado y se puede concluir que depende del individuo en cuestión pero que en ambas variantes se aprecian ejemplos de respuestas a todos los niveles de la escala.

k) Envejecimiento

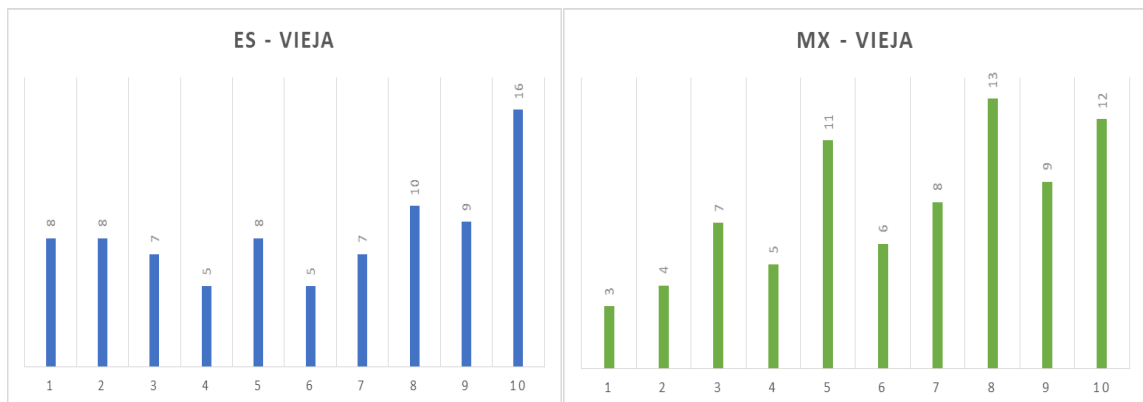
El motivo por el cual el hecho de referirse a la edad de una persona cuando esta se acerca o pertenece al grupo de edad que una determinada sociedad considera como «avanzada» o «mayor» no es el objeto de esta investigación, pero existe una serie de eufemismos y disfemismos que se emplean para referirse a la tercera edad.

Figuras 41 y 42: De edad avanzada (elaboración propia)



Algunos ejemplos de términos eufemísticos son: «persona de la tercera edad», «viejecito», «señor» o «señora»; mientras que algunos ejemplos de términos disfemísticos son: «vejesterio», «matusalén», «momia», «carcamal», «carroza», etc. La expresión eufemística «de edad avanzada» produjo resultados virtualmente idénticos; claramente, se tiende a la aceptación absoluta de la expresión en ambas variantes.

Figuras 43 y 44: Vieja (elaboración propia)



Las reacciones que produjo el uso disfemístico del término «vieja» resultan similares entre ambos grupos, aunque con distintas intensidades. La tendencia es al rechazo del término, pero entre los mexicanos es mayor el rechazo, ya que más encuestados calificaron al término con valores iguales o superiores a 7; igualmente, hubo una mayor cantidad de respuestas que señalan indiferencia más que rechazo entre los mexicanos. Cabe subrayar que el rechazo no resulta contundente en ninguna variante ya que todos los valores de la escala están representados.

4.3. Bloque 3

Dado que el uso de los pronombres tú y usted está íntimamente asociado con el grado de cortesía y formalidad de la interacción verbal entre dos individuos, puede cumplir la función de adaptar o suavizar un mensaje.

Este bloque de la encuesta ha sido incluido a manera de complemento y para dar matiz a los resultados del bloque 2. Resulta interesante señalar que, aunque existe una tendencia

mayoritaria absoluta a optar por el uso de tú o de usted en el caso de algunas de las personas evocadas, en otros casos no hay una preferencia clara, aun dentro de la misma variante de español.

Figura 45: Tú o usted ES (elaboración propia)

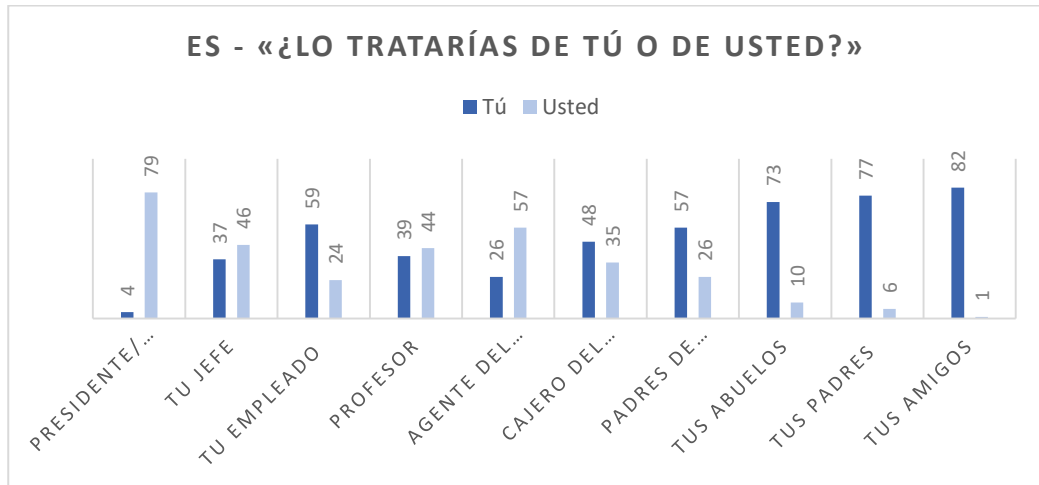
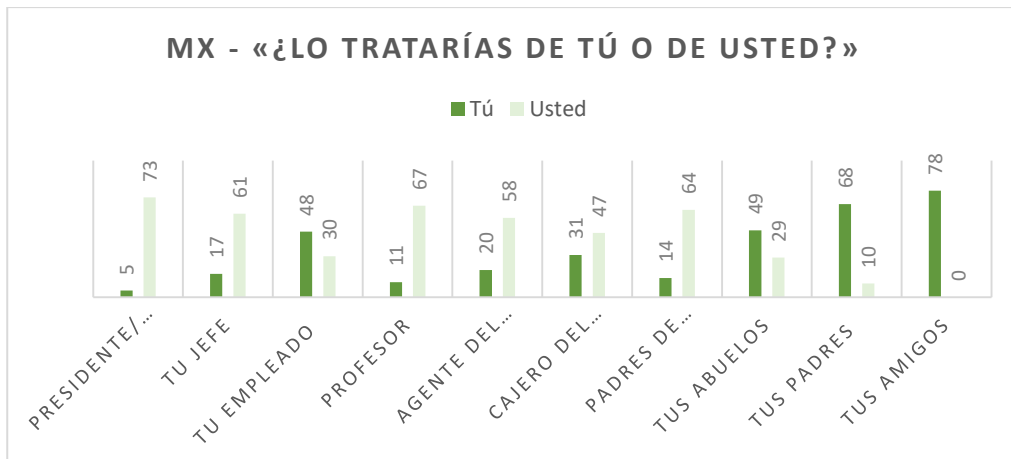


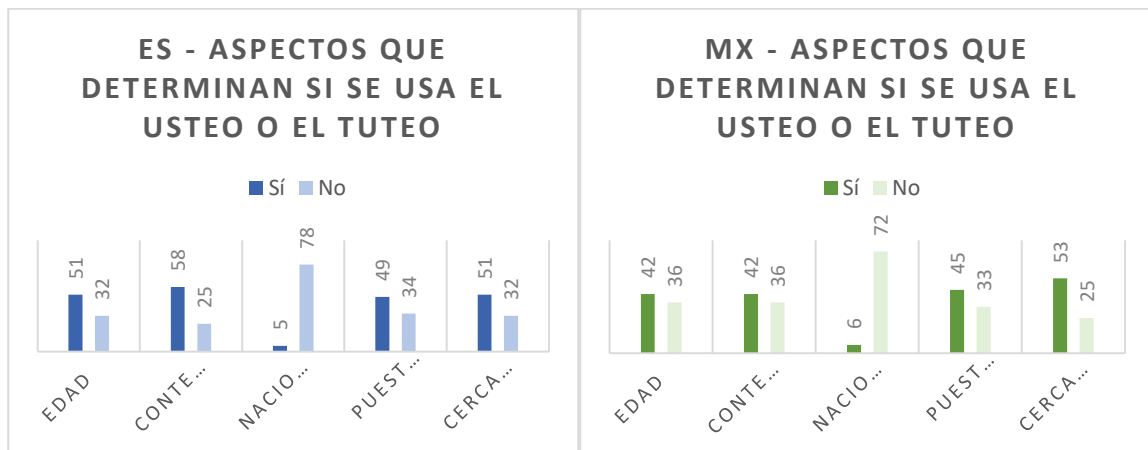
Figura 46: Tú o usted MX (elaboración propia)



Tanto entre los españoles como entre los mexicanos, se apreciaron dos casos en los que se opta por el pronombre «usted» con una mayoría absoluta; cuando la persona se refiere al jefe de gobierno o a un agente de banco. En el caso del pronombre «tú», las únicas dos categorías en las que se comparte una mayoría absoluta es en lo que se refiere a los amigos y a los padres. También se aprecian las categorías en las que el uso de los pronombres es inverso, como es el caso del cajero del supermercado y de los padres de los amigos, donde en España se prefiere el uso de tú y en México de usted. Ahora bien, las categorías de jefe, empleado, profesor y abuelos muestran una

misma tendencia a preferir el uso de usted, tú, usted y tú, respectivamente y, sin embargo, la diferencia porcentual por la que predomina el uso pronominal varía enormemente entre grupos.

Figuras 47 y 48 : Determinantes uso usteo o tuteo (elaboración propia)



Las consideraciones más importantes para los encuestados al momento de decidir qué pronombre de trato emplearán con un determinado interlocutor fueron: la edad, el contexto, el rango del interlocutor y la cercanía con la persona, en ambos casos. Sin embargo, al contrario que en las figuras 45 y 46, en este caso, el contraste más contundente lo presenta la variante peninsular, mientras que la mexicana se muestra ligeramente más equilibrada, salvo en el caso de la categoría «cercanía con la persona», donde los mexicanos han indicado que le atribuyen mucha importancia. La nacionalidad no es importante para ninguno de los colectivos.

4.4. Bloque 4: Uso del diminutivo

El 53% de los españoles respondió que no suele usar el diminutivo para suavizar su manera de expresarse con respecto a temas tabú, el 57% indicó que sí le molestaba que otros fueran directos al referirse a temas delicados y el 49% indicó que le parecía innecesario usar diminutivos con demasiada frecuencia, pero que no les molestaba que otros lo hicieran.

Figura 49: Uso del diminutivo (elaboración propia)

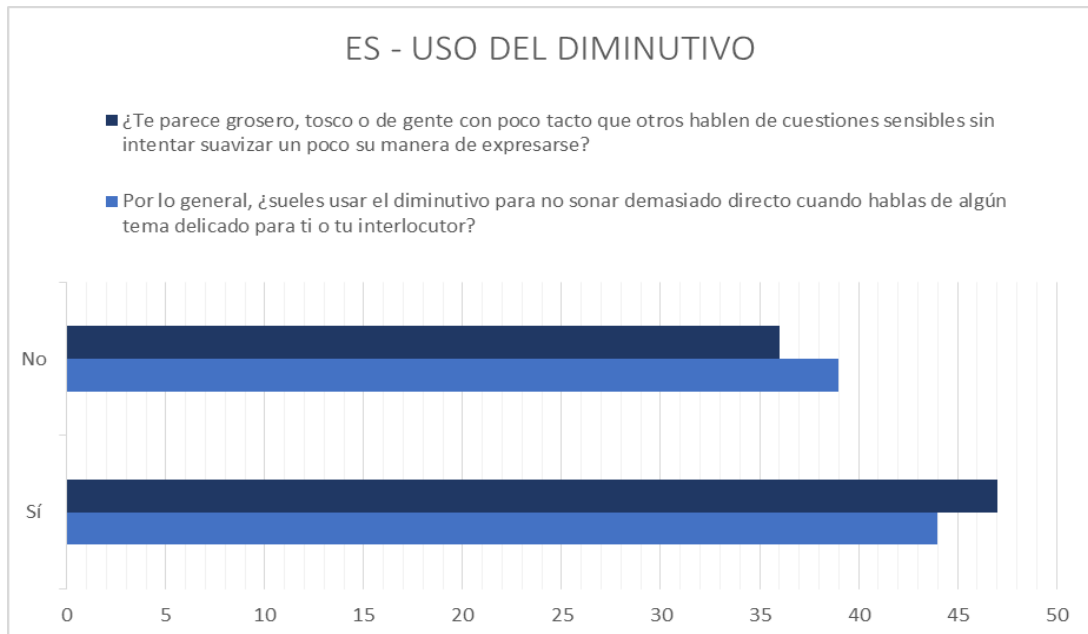


Figura 50: Opinión diminutivos ridículos ES (elaboración propia)

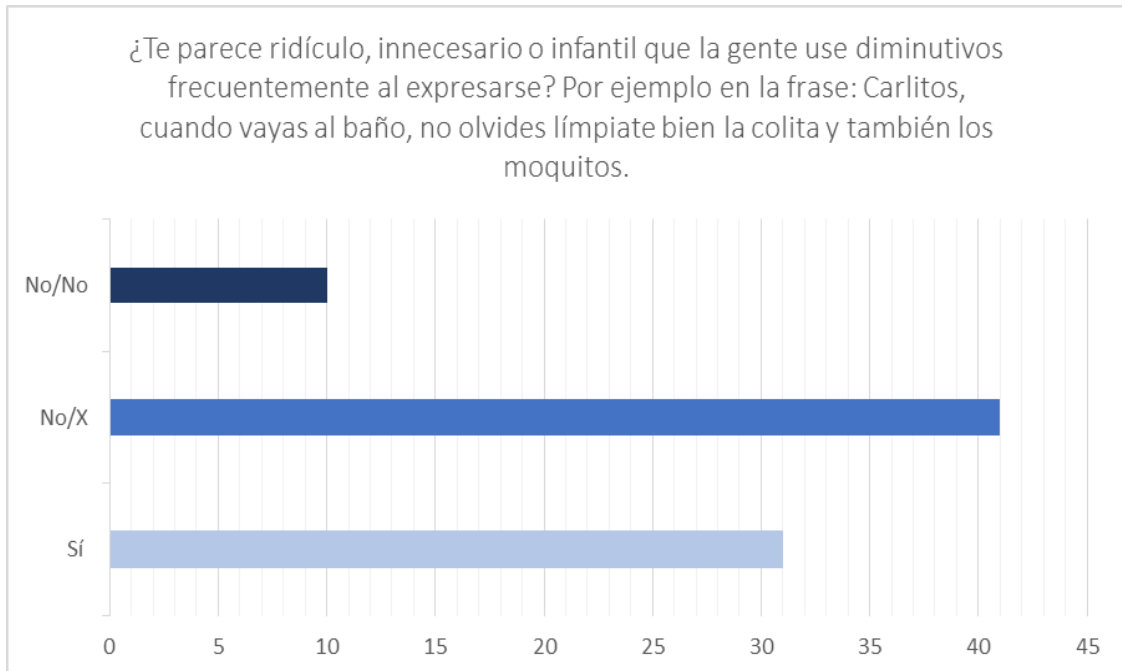


Figura 51: Uso del diminutivo (elaboración propia)

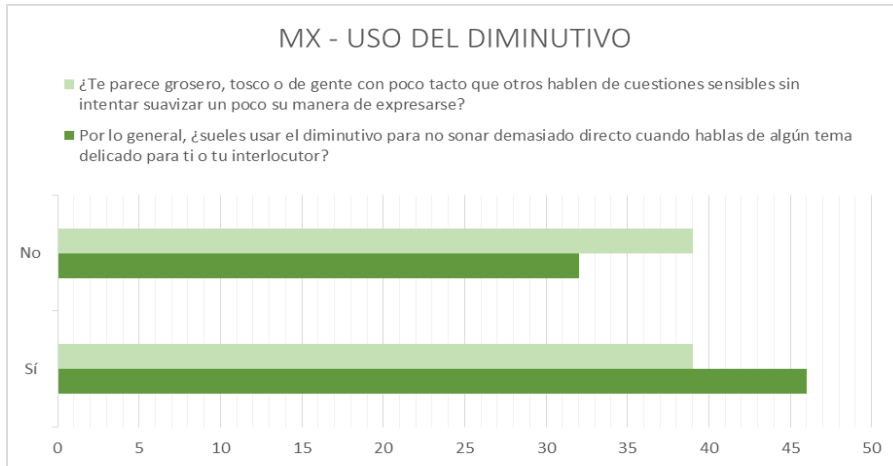
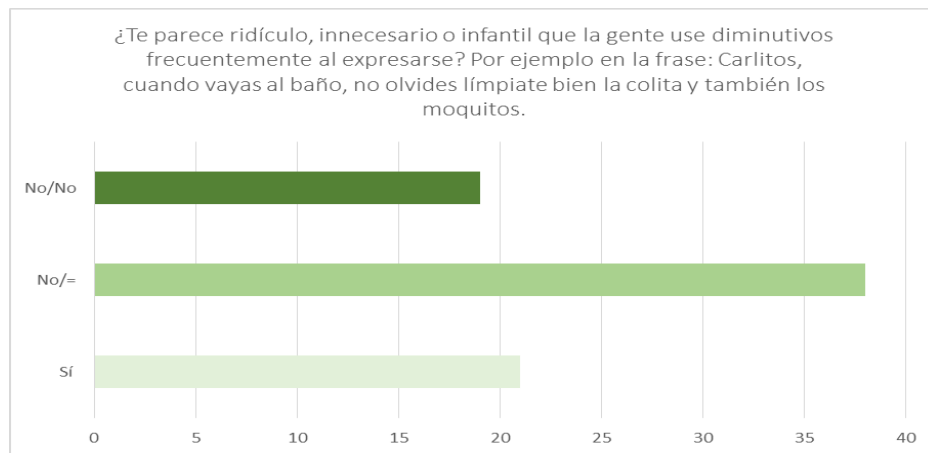


Figura 52: Opinión diminutivos ridículos MX (elaboración propia)



El 59% de los mexicanos respondió que sí suele usar el diminutivo para suavizar su manera de expresarse con respecto a temas tabú, hubo un empate entre la gente que indicó que sí le molestaba que otros fueran directos al referirse a temas delicados y a los que no les importaba y, al igual que en el caso de España, el 49% indicó que le parecía innecesario usar diminutivos con demasiada frecuencia, pero que no les molestaba que otros lo hicieran.

5. Conclusiones

Los grupos de edades que participaron estuvieron representados de manera equilibrada en el estudio, ya que no hay ninguno que haya sido mucho mayor que los otros; por ende, se concluye que los resultados son representativos de la población de la muestra de tal forma que la edad no es un factor que altere la interpretación de los datos.

El bloque 2 produjo una cantidad muy importante de datos empíricos cuyas revelaciones principales incluyen que el tabú del consumo del alcohol sigue teniendo vigencia y protagonismo en España, ya que fue recibido con mayor aversión que entre los sujetos mexicanos. Tanto «pedo» como «borracho» produjeron respuestas más adversas entre españoles, aunque la diferencia no sea exorbitante. El término «*junkie*» no tiene la misma connotación en ambas variantes y produce mayor aversión en la peninsular. El mexicano se mostró mayoritariamente indiferente ante el término y, aunque el tema de la muerte sea mayoritariamente aceptado, aun se aprecia cierta aversión, especialmente entre los españoles. El término «putas» sigue recibiendo reacciones mayoritariamente negativas en ambas variantes, pero es menos evidente entre los españoles, lo que los vuelve más propensos a utilizar el término con mayor frecuencia y libertad. El vocablo «pompis» es el ejemplo perfecto de cómo la percepción de un término de naturaleza eufemística puede ser recibido de manera completamente diferente. El caso es similar para el término «hacer del dos», que igualmente apreció tendencias opuestas.

En cuanto al usteo y al tuteo, se ha confirmado que el uso del pronombre de cortesía sigue estando considerablemente más presente en el español de México, especialmente como auxiliar o alternativa para atenuar el mensaje. En ambos grupos hay una gran cantidad de individuos que, efectivamente, usa el diminutivo eufemísticamente, pero igualmente hay muchos que no. El uso de los pronombres tú y usted solamente se podría considerar prácticamente igual cuando las personas se refieren al jefe de gobierno, a un agente de banco, a los amigos y a los padres. En los casos en los que se prefiere usar el pronombre usted, la preferencia suele ser mucho más contundente en México, especialmente en los casos en los que predomina el usteo. Mientras tanto, en España suele estar más nivelado, donde algunos usan tú y otros usted.

Resulta evidente que, aunque en ambas variantes se demostró rechazo hacia gran cantidad de los términos disfemísticos y aceptación hacia un número considerable de eufemismos, la

relación con la tendencia a usar o el usteo o el tuteo no resulta lo suficientemente clara como para establecer un vínculo. Sería necesario realizar una investigación exclusivamente dedicada al tema para poder sacar resultados concluyentes.

El caso del uso del diminutivo, igualmente, reflejó mayor aceptación entre los mexicanos, ya que los españoles suelen tender a no usar el diminutivo, según lo indicado por los resultados, «no parecer demasiado directos» no parece ser una prioridad.

Globalmente, se puede concluir que, aunque existe una serie de importantes diferencias entre el uso que los españoles y los mexicanos le dan a los eufemismos, disfemismos, usteo, tuteo y diminutivos, existen muchas similitudes que reflejan la cercanía cultural que se comparte entre ambos países. Sin embargo, sería necesario un trabajo de investigación que cubriera un espectro mucho más amplio, a nivel nacional e internacional, para poder comenzar a hacer justicia a la variedad y riqueza de dialectos que existen en ambos países y la manera en la que esto se refleja en el uso del lenguaje.

Mejoras futuras

Con el propósito de aportar al futuro de la investigación relativa al mismo objeto de estudio, se señala una serie de posibles mejoras.

Los campos que abarcó la encuesta resultaron ser demasiado bastos, lo que hizo que la comparación intercultural, aun entre dos países hispanoparlantes, resultara inmensamente compleja. Adicionalmente, hubiera sido interesante que la escala de evaluación de los términos eufemísticos y disfemísticos tomara también en consideración la posibilidad de que la persona considerara que un término, o frase, estuviera tan atenuado que resultara ridículo, en lugar de que 1, el valor más bajo, fuera equivalente a algo que le resultara «perfectamente normal». Dicha escala seguiría teniendo solamente diez valores, para no dificultarle la tarea al encuestado innecesariamente, donde el 1 equivaldría a un término que resulta ridículo llamar de otra forma que, por su nombre científico, el 5, valor intermedio, en este caso sería algo que no resultara ni ridículamente modificado para evitar referirse al concepto directamente ni demasiado altisonante.

Haría falta hacer un estudio exhaustivo de la naturaleza de las diferencias culturales entre España y México para ver de qué forma y en qué medida el panorama cultural llega a pautar la frecuencia y la manera con la que se emplean los eufemismos.

Debido a la limitada disponibilidad de tiempo, no fue posible hacer que la encuesta llegara a un colectivo más variado en lo que respecta al parámetro poblacional de «nivel de estudios», lo que limita la presencia y, por tanto, la representación de otros subgrupos de individuos que poseen otro nivel de formación.

Aunque la investigación y la encuesta, incluyendo su estructura, resultados y análisis, toman en consideración factores sociales como: el género, la edad, la nacionalidad y el nivel de estudios de los sujetos, sería preciso realizar un estudio específico para cada uno de los temas tabú para poder abarcar una mayor cantidad de los eufemismos y disfemismos más empleados y, así, poder llegar a una conclusión mucho más fiel a la realidad lingüística de cada grupo de hablantes. Además, ya que resulta imposible entrar en detalle con respecto al origen histórico de todas y cada una de las categorías de tabús que se mencionan en este trabajo, sería enriquecedor para la investigación profundizar en el contexto histórico, sociolingüístico e, incluso, psicológico que se asocia con los temas tabú. Los campos de la socio pragmática, la sociología o de los estudios culturales, entre otros, ofrecen un sinnúmero de estudios que cubren cada una de las categorías de manera exhaustiva

6. Bibliografía

- Alvarado Vargas , C., & Díaz González , M. (2012). Análisis de cambios semánticos en eufemismos del español: un estudio exploratorio. (F. d. Humanidades, Ed.) Universidad de Chile. Recuperado el 2021, de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112728>
- Barranco Flores, N. (2017). Logos (La Serena). *El eufemismo léxico del discurso político y sus efectos cognitivos*, 27(1), 15-30. doi: <http://dx.doi.org/10.15443/rl2702>
- Bazán Ramírez, A., Sánchez Hernández, B. A., & CASTANEDA FIGUEIRAS, S. (2007). Relación estructural entre apoyo familiar, nivel educativo de los padres, características del maestro y desempeño en lengua escrita. *Revista mexicana de investigación educativa*, 12(33), 701-729.
- Cai, Y. (7 de octubre de 2015). La traducción del eufemismo del chino al español: Honglougong y su traducción Sueño en el Pabellón Rojo. *Hikma Revista de Traducción*, 14. Córdoba: Universidad de Granada. doi:<https://doi.org/10.21071/hikma.v14i.5199>
- Calvo Shadid, A. (2011). Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión. XXXV(2), 121-145. (U. d. Rica, Ed.) San José, Costa Rica: Revista Káñina. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44248790011>
- Cantalapiedra, E. T. (septiembre de 2019). *Uso de eufemismos en los discursos del Instituto Nacional de Migración sobre la migración en tránsito por México*, 16(41). México: Andamios. doi:<https://doi.org/10.29092/uacm.v16i41.730>
- Castilla Vázquez, C. (18 de septiembre de 2009). Eso no se hace, eso no se toca, de eso no se habla. La desigualdad de género en las religiones. *Eso no se hace, eso no se toca, de eso no se habla. La desigualdad de género en las religiones*(Artículo 40). Granada: Gazeta de Antropología. Recuperado el 2021, de http://www.ugr.es/~pwlac/G25_40Carmen_Castilla_Vazquez.pdf
- Chamizo Domínguez, P. (26-30 de septiembre de 1994). Eufemismo y metáfora: ambigüedad y suposición. *Filosofía y literatura en el mundo hispánico: actas del IX Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana*(127-145). (A. Heredia Soriano, & R. Albares Albares, Edits.) Salamanca: Universidad de Salamanca. Recuperado el 2021
- Chamizo Domínguez, P. (2004). *La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo*, 5(15), 45-51. Málaga. Obtenido de https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n15_tribuna-ChamizoDominguez.pdf
- Chamizo Dominguez, P. J., & Sánchez-Benedito, F. (1994). Euphemism and Dysphemism: Ambiguity and supposition. *Language and Discourse II*, 78-92. Liverpool. Recuperado el 2021

- CHI, R., & HAO, Y. (2013). *Studies in Sociology of Science. Euphemism From Sociolinguistics Perspective, 4(4)*. Québec, Canadá: Canadian Research & Development Centre of Sciences and Cultures. doi:<http://dx.doi.org/10.3968/3898>
- Clínica Universidad de Navarra. (2020). *Caracteres sexuales*. Recuperado el 2021, de Diccionario Médico: <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/caracteres-sexuales>
- Corbacho Sánchez, A. (2004). Anotaciones sobre eufemismos y falsos amigos en el alemán económico actual: aproximación teórica y traducción al español. *philologia hispalensis*, 18, 71-81. Universidad de Extremadura. doi:<http://dx.doi.org/10.12795/PH.2004.v18.i01.05>
- de Stefano, L. (enero-junio de 2004). Reseña de «El español de América» de Juan Antonio Frago García y Mariano Franco Figueroa. *Boletín de Lingüística(21)*, 103-135. Caracas, Venezuela: Universidad de Venezuela.
- Diccionario panhispánico de dudas. (2005). *Real Academia Española*. Recuperado el 2021, de Diccionario panhispánico de dudas: <https://www.rae.es/dpd/>
- Jardiel, E. G. (17 de junio de 2005). El eufemismo como instrumento de manipulación social. 121-129. Universidad Francisco de Vitoria . Obtenido de http://www.comunicacionyhombre.com/pdfs/01_i_enriquegallud.pdf
- Mancera, A. M. (13 de marzo de 2015). *La expresión del tabú: estudio sociolingüístico, 50(1)*. Santiago, Chile: Universidad de Alcalá, España. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032015000100003>
- Martín Zorraquino, M., & Portolés Lázaro, J. (1999). Gramática descriptiva de la Lengua española. Dirs. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. *Los marcadores del discurso, 3*, 4051-4213. Madrid: Espasa. Obtenido de <https://revistas.unav.edu/index.php/rilce/article/view/27325>
- Martínez Valdueza, M. (1995). El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria, Las Palmas, España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado el mayo de 2021
- Martínez Valdueza, M. d. (1998). Status quaestionis: el tabú lingüístico. *Lingüística 10*, 115-139.
- Moya Hernández, G. (2001). El lenguaje militar. Tabú, eufemismo y disfemismo. (1). (R. d. Filológicos, Ed.) Murcia: Universidad de Murcia . Recuperado el 2021, de <https://www.um.es/tonosdigital/znum1/download/moya.PDF>
- Pizarro Pedraza, A. (2014). Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid. Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales. *Memoria para optar al grado de doctor*. (F. d. Comparada, Ed.) Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/24937/1/T35255.pdf>
- Polanco Martínez, F. (17 de septiembre de 2014). Variación funcional y polisemia en la descripción de marcadores conversacionales en español peninsular: el caso de vaya. *44(2)*, 131-164. Revista Española De Lingüística. Obtenido de <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/128>
- PRESEEA. (2014-). *Preseea. Proyecto Para El Estudio Sociolingüístico Del Español De España y De América*. (A. d. Alcalá, Editor) Recuperado el 2021, de

<https://preseea.linguas.net/#:~:text=PRESEEA%20es%20un%20proyecto%20para,las%20comunidades%20de%20habla%20hispanohablantes>.

Ranking CYD. (2021). Resultados Ranking CYD 2021. Barcelona. Obtenido de

Reyes Rosas, J. (2006). Eufemismo : matiz de la palabra : ejemplificado con una seleccion del vocabulario mexicano relativo a la muerte de Juan M. Lope Blanch. (L. e. Hispánicas, Ed.) México: Universidad Nacional Autónoma de México . doi:001-21013-R1-2006

SurveyMonkey. (2021). *SurveyMonkey*. Obtenido de Tamaño de la muestra de la encuesta: <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size/>

Torres Hernández, M. Á., Santodomingo Carrasco, J., Pascual Pastor, F., Freixa Santfeliu, F., & Álvarez Vara, C. (12 de febrero de 2008). Historia de las adicciones en la España contemporánea. Ministerio de Sanidad y Consumo. Gobierno de España.

Tortosa, M. D. (26 de septiembre de 2009). Las palabras prohibidas. *SUR, Diario de Málaga*, págs. <https://www.diariosur.es/20090926/sociedad/palabras-prohibidas-20090926.html>.

Verdin Amaro, K., & Eriquez Tiznado, C. (diciembre de 2015). Análisis cognoscitivo de eufemismos y metáforas en epitafios del cementerio de Mezquitán. (<http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/1801>, Ed.) Universidad

Zacarías, R. (enero-junio de 2021). *Formación de diminutivos con el sufijo /-ít-/. Una propuesta desde la morfología natural, 9(1)*. (A. d. Filología, Ed.) Ciudad de México, Coyoacán, México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtenido de <https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/1019/1017>

Zuluaga Ospina, A. (1970). La función del diminutivo en español. *THESAURUS (1)*, Tomo XXV, 23-48. Centro Virtual Cervantes .